

Pontificia Universidad Católica del Ecuador



Facultad de Trabajo Social

Carrera de Gestión Social

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE

Licenciada en Gestión Social

Tema - título

**RESPONSABILIDAD SOCIAL CIUDADANA CON LOS GRUPOS SOCIALES EN
SITUACIÓN DE CALLE.**

CASO: Zona “La Mariscal” de Quito

María Cecilia Samaniego Cucchiara

Director: Francisco Pacheco Sempértegui, M.E.E

QUITO, 2014

DEDICATORIA

Quiero comenzar dedicando este trabajo a las personas que viven individualizadas, con la mirada en sí mismos, velando y trabajando por su propio bien, pero sin sentido de comunidad y sin expectativas de volver la mirada al otro. Para que este trabajo, a quién lo lea o lo escuche, le dé un granito de esperanza, sabiendo que se puede vivir mejor, por medio de la solidaridad y el amor, aportando con lo que uno es y tiene.

Le dedico también este trabajo a quienes tenemos el regalo de trabajar por la sociedad por medio de proyectos para que nunca nos cansemos de querer dar lo mejor de nosotros para que los frutos que se cosechen en un futuro sean el de una ciudadanía comunitaria.

Por último le dedico este trabajo a las personas que creen posible un cambio social consciente que dé como resultado un movimiento de solidaridad permanente entre todos los que conformamos el mundo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme las herramientas y la oportunidad de haber estudiado la carrera de Gestión Social, carrera que ha puesto en palabras lo que de pequeña veía en las calles, en los diferentes trabajos y en el actuar de las personas. Le agradezco también por ser mi guía y mi sostén en todas las situaciones de mi vida. Por ser el Padre del Cielo que cuida mis pasos y mi corazón. A María que en el Cielo me protege con su manto y me enseña a vivir el día a día.

Le agradezco a mi mamá por su apoyo incondicional en cualquier situación que ella o yo estemos atravesando, a mi hermana por su acompañamiento y su ayuda a lo largo de toda nuestra vida. Por el amor único que me tienen que alegra mi vida. Le agradezco a mi papá que desde el Cielo me cuida y me abraza.

A Juank que siempre ha sido motivo de alegría en mi vida, y ha sido quien día a día me ha impulsado a realizar y terminar este trabajo.

Le agradezco a mi tío Sergio que fue quién me habló del proyecto “Un café pendiente”, fue quien encendió en mí las ganas de hacer una investigación profunda para concluir si el proyecto se podría o no comenzar en Quito. En él agradezco a toda mi familia en Argentina.

A mi comunidad de hermanos que semana a semana me han preguntado cómo avanzaba este trabajo; por su compañía a lo largo de las alegrías y tristezas.

A mi director de tesis, Francisco Pacheco, que fue quien, con paciencia me ha ayudado a transitar este largo camino de realización de mi disertación.

Gracias a todos los que de alguna u otra forma han estado presentes en esta conclusión de mi carrera.

INDICE DE CONTENIDOS

1. CAPÍTULO UNO: Aproximación, investigación y reflexión del concepto de la responsabilidad social ciudadana con los actores sociales.	
1.1. Teoría y concepto de la Responsabilidad Social - - - - -	13
1.2. Base legal de la Responsabilidad Social - - - - -	16
1.3. La ciudadanía y sus actores - - - - -	20
1.3.1. Ciudadanía de la ética civil y moral - - - - -	23
1.3.2. Diferenciación entre el ser humano y el ciudadano - - - - -	25
1.3.3. Ciudadanos en situación de calle y/o pobreza - - - - -	29
1.4. Ciudadanía Socialmente Responsable - - - - -	31
1.4.1. La educación en la ciudadanía - - - - -	34
1.4.2. El ideal de una Ciudadanía - - - - -	39
2. CAPÍTULO DOS: Realización del diagnóstico social de los grupos en situación de calle para la implementación de un proyecto como una alternativa de responsabilidad social ciudadana.	
2.1. El diagnóstico social - - - - -	43
2.2. En Quito, ¿Somos socialmente responsables? - - - - -	45
2.3. Análisis de las variables - - - - -	55
3. CAPÍTULO TRES: Delineación de un proyecto como alternativa de responsabilidad social ciudadana.	
3.1. Un proyecto realista para poner en práctica a la responsabilidad social ciudadana aplicado en la Mariscal Sucre - - - - -	58

4. CAPÍTULO CUATRO: Conclusiones y Recomendaciones.	
4.1. Conclusiones - - - - -	64
4.2. Recomendaciones - - - - -	69
REFERENCIAS - - - - -	71
ANEXOS - - - - -	73

INDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico #1: Ayuda a personas de escasos recursos - - - - -	46
2. Gráfico #2: Dificultades para realizar ayuda social - - - - -	47
3. Gráfico #3: ¿Te gustaría realizar ayuda social? - - - - -	48
4. Gráfico #4: ¿De qué forma realizar ayuda social? - - - - -	49
5. Gráfico#5: ¿Has escuchado acerca del “Café pendiente”? - - - - -	50
6. Gráfico #6: ¿Apoyarías este proyecto? - - - - -	51
7. Gráfico#7.1: Edad - - - - -	52
8. Gráfico#7.2: Género- - - - -	53
9. Gráfico#7.3: Ocupación - - - - -	54

INDICE DE ANEXOS

1. Demografía de la Mariscal Sucre - - - - -	74
2. Fotos de la Plaza Quinde o Plaza Foch - - - - -	75
2.1 Logo de la Plaza Foch - - - - -	75
2.2 Esquina este derecha de la Mariscal Foch y Reina Victoria - - - - -	76
2.3 Esquina oeste derecha de la Mariscal Foch y Reina Victoria - - - - -	77
2.4 Café “Coffee Bar” - - - - -	78
2.5 Café “Players” - - - - -	79
2.6 Café “Azúca” - - - - -	80
2.7 Café “Chelsea” - - - - -	81
2.8 Esquina este izquierda de la Mariscal Foch y Reina Victoria - - - - -	82
2.9 Esquina oeste izquierda de la Mariscal Foch y Reina Victoria - - - - -	83
2.10 Mapa de la Zona Mariscal Foch - - - - -	84
3. Diseño de la encuesta - - - - -	85
3.1 Planteamiento y formulación del problema de investigación- - - - -	85
3.1.1 Planteamiento - - - - -	85
3.1.2 Formulación de la hipótesis- - - - -	85
3.2 Objetivos de la investigación- - - - -	85
3.3 Diseño del plan de muestreo- - - - -	86
3.3.1 Definición de la población- - - - -	86
3.3.2 Identificación del marco muestral - - - - -	86
3.3.3 Determinación del tamaño de la muestra - - - - -	87
3.3.4 Selección de un procedimiento muestral- - - - -	87
3.4 Encuesta formulada- - - - -	89

INTRODUCCIÓN

“A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara esa gota”. Así como dice la Beata Teresa de Calcuta, la Responsabilidad Social Ciudadana es una respuesta para la gente que busca ser partícipe de un cambio social activo. Pero muchas veces no sabe cómo ni cuándo ayudar y en medio de esta búsqueda se pierde el tiempo y en muchos casos las ganas se esfuma por la ausencia de ideas o espacios que acojan a estas personas altruistas.

Lo más importante es sensibilizar a los ciudadanos con proyectos como el que se presentará en el Capítulo 3, donde se vuelven a encontrar con la humanidad, donde cada uno deja de verse a sí mismo y pasa a ver y vivir en comunidad, preocupándose por el prójimo, por el hermano que vio por primera vez en la calle y que quizá nunca más lo vuelva a ver; donde el ciudadano vuelve a encontrarse con el sentido de la vida: Amar.

En gestión social hay dos ejes transversales. La responsabilidad social y el desarrollo humano sostenible. En esta disertación se trabajó solamente desde el paradigma de la responsabilidad social. Muchos se preguntarán ¿Qué tiene que ver todo lo anteriormente mencionado con la gestión social? Pues tiene mucho que ver.

Lo social es todo aquello perteneciente o relacionado a la sociedad, y por sociedad entendemos al conjunto de individuos que comparten una misma cultura e interactúan entre sí para formar una comunidad.

Y “gestión” hace referencia a la acción y a la consecuencia de tramitar, negociar y proceder para llegar a un resultado, por lo general esperado, a partir de una propuesta o idea inicial.

Entonces, respondiendo a la pregunta, claro que tiene que ver. Gestionar amor es proponer una nueva forma de vivir socialmente. El amor es el motor que mueve al ser humano, pero se ha devaluado tanto esa palabra, se le ha dado tantos significados, se han inventado tantas formas de vivirlo, que la sociedad se ha olvidado que ésa es la clave de una sociedad más humana, más justa, más comunitaria.

La clave es sensibilizar, dejar caer la venda de los ojos con la que hace mucho tiempo los ciudadanos se acostumbraron a vivir, ya sea para no sentir o porque se han adaptado a estar ciegos ante la realidad de hoy; en el individualismo, falta de importancia, intolerancia, impaciencia, miedo a ser atacado o atacar, ser engañado o engañar, burlado o burlar, estar siempre a la defensiva, falta de escucha, e infinidad de actitudes negativas que hoy lamentablemente están enraizadas en los corazones de muchos ciudadanos.

La propuesta es gestionar proyectos e ideas que generen en los ciudadanos un sentido de cohesión, de preocupación por su comunidad y por quienes la integran y ante todo, de pertenencia a aquella comunidad, porque cuando uno se siente parte importante, cuida que el desarrollo humano esté encaminado hacia el bien común. Esto es responsabilidad social ciudadana.

ANTECEDENTES

La Responsabilidad Social Ciudadana es un tema que no se ha tratado como tal en las disertaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sin embargo se encuentran muchos temas de Responsabilidad Social y otro tanto de Ciudadanía.

“La noción de exclusión social aparece en Europa cuando se acepta que existe un desempleo de larga duración, que un número considerable de personas no tienen vivienda (...) Además se percibe una tendencia a disociar lo económico de lo social y se considera que las sociedades son lo suficientemente ricas como para hacerse cargo de la exclusión.”

(Ziccardi, A. 2002. Pág. 98)

“La pobreza en América Latina según Grynspan (1997), es una situación de privación e impotencia. Privación: Porque los individuos no disponen de ingresos ni de activos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales más elementales, y aquello es producto de la ausencia de educación, destrezas, actitudes, herramientas, oportunidades o activos suficientes para generar ingresos y acumular. Impotencia: Porque no poseen ni la organización ni el acceso al poder político para cambiar la situación por si solos.”

(Ziccardi, A. 2002. Pág. 96)

Actualmente en el Ecuador se registra una importante preocupación por asumir programas y proyectos en el sector social empresarial, en los cuales la ciudadanía se beneficia de forma indirecta a través de la inversión que efectúan grandes grupos económicos; pero en esta disertación los ciudadanos serán los protagonistas del cambio social mediante la responsabilidad social ciudadana.

En Quito actualmente, existe un Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social en el que se promueve la importancia de construir territorios sostenibles y sustentables, enmarcado en políticas de desarrollo económico y social que garanticen el buen vivir.

Este Consejo se creó con el fin de institucionalizar un espacio de diálogo y participación, en el que los distintos grupos de interés puedan expresarse en forma transparente, pública y sistemática sobre la situación actual y el fomento de la Responsabilidad Social.¹

Además, propone acciones en base a alianzas entre diferentes organizaciones para generar un territorio competitivo y una sociedad sostenible.

El Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social promueve la articulación de propuestas multisectoriales y el diseño de propuestas de políticas, planes, programas y/o proyectos para promover la responsabilidad social con un enfoque sistémico.²

JUSTIFICACIÓN

“La adaptación de una posición ética para uno o varios actores sociales consiste en el libre y activo compromiso de resolver problemas de desarrollo en nuestra sociedad construida como una comunidad democrática, sustentable y solidaria.”³

La Responsabilidad Social es la práctica de la solidaridad, como esfuerzo que fortalece la acción social colectiva, es la decisión a favor de las condiciones y relaciones que sostienen la vida, es el compromiso con los desafíos del entorno local relevante, es la decisión de

¹ Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

² Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

³ MARTINELLI, Antonio. *Definiciones, experiencias y perspectivas internacionales entorno a la responsabilidad social*. Mineo CERES.

los actores sociales a favor de la sostenibilidad del desarrollo humano inclusivo y es el cumplimiento de responsabilidades y derechos compartidos por todos, desde cada segmento de la acción social.⁴

En la actualidad encontramos escasos textos o artículos que hablen y analicen a los pueblos desde la Responsabilidad Social Ciudadana, por eso es importante la realización de esta disertación, para que desde la visión de una Gestora Social, con elementos históricos de participación y responsabilidad, se pueda llegar a una conclusión de lo que es, en estos tiempos, la Responsabilidad Social Ciudadana para el Ecuador y de qué formas se ha venido aplicando y por lo tanto, viviendo.

Además es importante diseñar una propuesta como alternativa de Responsabilidad Social Ciudadana ya que en la actualidad el mundo entero se encuentra separado en diversos estratos sociales, y mediante estos espacios de gestión la gente podrá practicar la generosidad y la solidaridad, no desde una posición asistencialista, sino desde el compromiso y la co-responsabilidad que tiene en la construcción de una sociedad inclusiva y con equidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aspecto central de la disertación consiste en investigar y analizar la responsabilidad social ciudadana con los grupos en situación de calle, aspecto que se puede traducir en una pregunta: ¿La ciudadanía es socialmente responsable con los grupos en situación de calle?

⁴ CANO, M.A. Disertación presentada como requisito previo a la obtención del título. *Responsabilidad social empresarial con el mejoramiento de la calidad de vida*. Pág. 53

Del aspecto central se derivan unos secundarios que también se plantean a través de preguntas, tales como: ¿Qué es la responsabilidad social ciudadana? ¿Por qué es importante la responsabilidad social ciudadana? ¿Qué les implica a los ciudadanos ser socialmente responsables? ¿Cómo se expresa o se podría expresar la responsabilidad social ciudadana? ¿Dónde tienen los ciudadanos más posibilidades de ser socialmente responsables?

OBJETIVO GENERAL:

Identificar la Responsabilidad Social de la ciudadanía con los grupos en situación de calle en el caso de la zona “La Mariscal” de Quito

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Aproximarse, investigar y reflexionar el concepto de la responsabilidad social ciudadana con los actores sociales.
2. Realizar el diagnóstico social de los grupos en situación de calle para la implementación de un proyecto como una alternativa de responsabilidad social ciudadana.
3. Delinear un proyecto como alternativa de responsabilidad social ciudadana.

CAPÍTULO UNO

1. Aproximación, investigación y reflexión del concepto de la responsabilidad social ciudadana con los actores sociales.

1.1. Teoría y concepto de la Responsabilidad Social

Hoy en día se habla mucho de un tema importante del cual toda la sociedad está muy pendiente, es un tema que ha tomado mucho impulso en estos últimos años, pero no en todos lados ha sido aplicado ya que no todos los ciudadanos han tomado real conciencia de lo crucial que es para el camino de esta generación y de las que vienen. Este tema es la responsabilidad social.

El significado de estas dos palabras: Responsabilidad Social, deja al ser humano desnudo ante la realidad misma, pues implica el conocimiento de la verdad, el conocimiento real del entorno en donde respira, se mueve y vive. “Responsabilidad Social es entender la naturaleza humana y dirigirse con libertad hacia ella, es conocer con libertad la tendencia ontológica del ser y decidirse por ella.” (Ignacio Ruiz Coronado, 2006)

La libertad está naturalmente ligada a la responsabilidad. Alejandro Llano sostiene que la responsabilidad es una dimensión constitutiva de la libertad: el que conoce el fin de su naturaleza no puede menos que dirigir su libertad escogiendo el camino para ir a ese fin. (Alejandro Llano, “La vida lograda”, 2002)

Lo social es una dimensión humana, el hombre desde sus primeros días vive en una comunidad que se deriva también de una naturaleza familiar. La responsabilidad social provee aquella libertad que se tiene para vivir la naturaleza en comunidad. Aristóteles dice que el hombre no puede vivir solo, necesita del hombre para lograr su fin.

“La responsabilidad social es más que el equilibrio de los ecosistemas, más que las cadenas alimenticias; es todavía más que el compromiso del hombre con sus semejantes y con el equilibrio que debe haber entre las naturalezas diferentes del Universo.

La responsabilidad social es más que los derechos humanos, aunque los procura en forma primordial; es la convivencia de los seres humanos en aquello que le es esencial, es decir, lo digno de ser humanos.

La responsabilidad social, es más que el compromiso de los gobiernos para preservar el desarrollo sustentable; es buscar más bien el equilibrio y el buen uso de los recursos naturales protegidos por leyes justas y correctas que lo salven del mismo hombre para dirigirlo a su fin natural.

La responsabilidad social es más que el compromiso de las empresas privadas para socorrer a los que menos tienen, creando y operando programas de bienestar; es enseñar a fondo el por qué de dichos programas y hacer entender que éstos son para los hombres y no los hombres para los programas.” (Ignacio Ruiz Coronado, 2006)

La responsabilidad social se fundamenta en la dignidad de la persona, en la esencia de lo que el hombre es y debe llegar a ser.

Con la responsabilidad social, el hombre cumple como individuo, como familia, como sociedad política, social, económica, cultural etc., pero todo basado, derivado y vuelto a su dignidad.

Todo el universo está al servicio de la dignidad humana, por eso el hombre tiene a su vez una responsabilidad hacia el mismo universo, porque de él se va a valer para cumplir su

fin en esta realidad y es importante que el ser humano registre esta importancia para que pueda actuar en consecuencia.

Todo ser humano tiene el deber de cumplir con su responsabilidad social, además el ser humano tiene el deber de cumplir su dignidad individual incrustándose en la comunidad. Si cada uno hace lo descrito posteriormente, la responsabilidad social se daría por efecto a la causa del cumplimiento de la dignidad humana.

El mundo está atravesando un tiempo de masificación, donde la persona ya no es individuo sino que es parte de una masa. Y esto ha generado que cada uno tenga que velar por sí mismo, de lo contrario nadie vería su necesidad propia, sino la del conjunto.

En estos últimos tiempos el ser humano ha sacado a relucir su instinto de sobrevivencia, es por eso que el mundo está experimentando una fuerte ola de individualismo, la persona piensa en el bien propio en vez de en el bien común, es un tiempo en el que el ser humano vive centrado en sí mismo, donde lo que importa primero es el “yo” y luego el “otro”, donde no importa cómo esté viviendo el “otro” mientras “yo” viva bien.

La responsabilidad social exige lo contrario, es decir, velar por los demás simplemente por el hecho que el otro también es ser humano, que se encuentre en otra posición económica, política, o de pensamiento, no significa que sea más ni menos que nadie, por eso la responsabilidad que tiene el ser humano es cuidar de la vida misma y de la vida del que le rodea, sea éste conocido o desconocido. Es ahí donde esta responsabilidad se convierte en Social, porque mira más allá de lo que le conviene, del propio “yo” y es capaz de desacomodarse para salir al encuentro del otro.

La diferencia primordial entre masificación y bien común es que la masificación viene de fuera del grupo humano, es un poder externo que “amasa” al conjunto de seres humanos

y los dirige y el bien común viene de adentro del grupo humano, no hay poder externo ni interno, solo hay humanidad, donde cada ser humano se preocupa por cada ser humano.

1.2. Base legal de la Responsabilidad Social

Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.⁵

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.⁶

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará

⁵ Constitución del Ecuador 2008

⁶ Constitución del Ecuador 2008

su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.⁷

Sección primera

Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.⁸

⁷ Constitución del Ecuador 2008

⁸ Constitución del Ecuador 2008

Art. 348.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.⁹

33. El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad, en el primer año de vigencia de esta Ley, contado desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3% hasta llegar al quinto año en donde la contratación será

⁹ Constitución del Ecuador 2008

del 4% del total de los trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

Esta obligación se hace extensiva a las empresas legalmente autorizadas para la tercerización de servicios o intermediación laboral.

El contrato laboral deberá ser escrito e inscrito en la Inspección del Trabajo correspondiente, que mantendrá un registro específico para el caso. La persona con discapacidad impedida para suscribir un contrato de trabajo, lo realizará por medio de su representante legal o tutor. Tal condición se demostrará con el carné expedido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS).

El empleador que incumpla con lo dispuesto en este numeral, será sancionado con una multa mensual equivalente a diez remuneraciones básicas mínimas unificadas del trabajador en general; y, en el caso de las empresas y entidades del Estado, la respectiva autoridad nominadora, será sancionada administrativa y pecuniariamente con un sueldo básico; multa y sanción que serán impuestas por el Director General del Trabajo, hasta que cumpla la obligación, la misma que ingresará en un cincuenta por ciento a las cuentas del Ministerio de Trabajo y Empleo y será destinado a fortalecer los sistemas de supervisión y control de dicho portafolio a través de su Unidad de Discapacidades; y, el otro cincuenta por ciento al Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) para dar cumplimiento a los fines específicos previstos en la Ley de Discapacidades¹⁰

¹⁰ Código de Trabajo

Se observa que las leyes, tanto en la constitución del Ecuador 2008 como en el código de trabajo, contemplan al ser humano vulnerable y vela por la igualdad de posibilidades.

Estos artículos son considerados como los más importantes que representan a la responsabilidad social ya que dentro de estos se palpa todo lo que se describe en el capítulo 1, pero esta vez es una responsabilidad social impuesta del estado hacia las empresas y de las empresas hacia el ciudadano. Lo que se busca es una responsabilidad social voluntaria y por tanto ciudadana, es decir de individuo a individuo.

1.3. La ciudadanía y sus actores

El diccionario de la Lengua Española explica el término –ciudadanía- como “cualidad y derecho de ciudadano” y como “conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”.

El ciudadano es reconocido como persona libre, sus derechos se diferencian entre derechos humanos y derechos del ciudadano.

Cuando se habla de ciudadanía significa contemplar quiénes conforman las comunidades políticas y qué las definen.

Tradicionalmente puede definirse a la ciudadanía como la pretensión y la posibilidad de ser aceptado como miembro pleno de la sociedad, de compartir la herencia social. A esto suele agregarse la inagotable capacidad o posibilidad de tener derechos y de reclamar por su reconocimiento.

“Se puede reconocer tres dimensiones de ciudadanía: La civil, la política y la social.

El elemento civil está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual de la persona, libertad de palabra, pensamiento, fe, derecho a poseer propiedad y concluir contratos válidos, y el derecho a la justicia.

El elemento político se refiere al derecho de participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal organismo.

Por elemento social se refiere desde el derecho a una medida de bienestar económico y seguridad hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y llevar una vida de ser civilizado según las pautas prevalecientes en la sociedad. Las instituciones más estrechamente relacionadas con este elemento son el sistema educacional y los servicios sociales.” (ECKHOLT, Margit. LERNER, Salomón. 2009)

En general se puede decir que la justicia es la voluntad de dar a cada uno lo que es suyo. Pero no siempre es fácil determinar “lo que es suyo”. Es necesario aplicar reglas de justicia distintas según el tipo de relación que se da en determinada situación. “Se aplica una regla no de igualdad sino de proporcionalidad entre mérito y nota” (ECKHOLT, Margit. LERNER, Salomón. 2009) Es decir, justicia no significa hacer lo mismo en situaciones distintas.

No se puede, a pesar de que muchas veces se haga, identificar justicia con igualdad. Tal identificación se puede comprender muy bien, sobre todo en países como los latinoamericanos, donde mucha gente vive en la miseria o en extrema pobreza a pesar de que en los mismos países haya una élite viviendo con muchas riquezas. ¿Pero es

precisamente desigualdad el problema, o más bien el hecho de que la mayoría ni siquiera tenga lo mínimo para vivir? Si todos estuvieran en el mismo nivel de pobreza, sería un problema de justicia. Entonces hay que aclarar bien cuál es la igualdad que se exige, y cuáles son los aspectos en los que se debe aceptar la desigualdad.

Aristoteles y Tomás de Aquino distinguen entre justicia legal o justicia del bien común, cambio justo y distribución justa. Mientras el cambio justo se aplica a la relación entre individuos o grupos, la distribución justa se refiere a la responsabilidad de la comunidad en su relación con los particulares y, a la inversa, la justicia legal o justicia del bien común comprende la responsabilidad de los individuos o grupos particulares en su relación con la comunidad.

No es suficiente que todos los individuos sean justos en su pensar y actuar individual, sino que, es necesario que haya estructuras e instituciones justas que hagan posible una vida de justicia para todos y todas.

En el ámbito de la distribución según las necesidades, el trato justo a las personas puede ser muy desigual, correspondido a las necesidades distintas. Sin embargo, hay allí dos momentos de igualdad. Atender a personas según sus necesidades y sin crear privilegios injustos supone, primero, que no haya personas excluidas de la justicia distributiva según las necesidades, o sea, que todos sean tratados como iguales en su calidad de personas con necesidades, posiblemente distintas. Segundo, no sería justo tomar en cuenta cualquier necesidad, sin poder verificar que efectivamente se trata de una “auténtica” necesidad, es decir, de una necesidad reconocida públicamente como tal. De lo contrario otros podrían exigir la satisfacción de “necesidades” de lujo, posiblemente a costo de las

necesidades básicas de otra persona. La determinación de necesidades tiene que guiarse por las necesidades básicas de un nivel de vida digno mínimo, reconocidas en un proceso democrático y satisfecho de manera transparente. (ECKHOLT, Margit. LERNER, Salomón. 2009)

Jordi Borja concluía: "... apostar por la ciudad significa también jugar por la integración de sus ciudadanos en ella, por un marco de derechos sociales y políticos y de valores de solidaridad y de apertura, que permitan a la urbe cumplir con su vocación ideal de progreso y tolerancia para todos." (Jordi Borja. *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial 2010)

1.3.1. Ciudadanía de la ética civil y moral: El bien común

La solidaridad referida al bien común tiene que ser articulada no solo a nivel interior de una comunidad particular, sino también y fundamentalmente a nivel global, en forma de un nuevo contrato social mundial que tenga como núcleo al ser humano, no al mercado. Se trata, en definitiva, de una articulación razonable entre la libertad, la igualdad y la fraternidad.

No hay definiciones que especifiquen con claridad a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de bien común. Es un concepto que ha ido haciendo historia, un concepto dinámico que a través del tiempo ha ido desarrollándose.

Se afirma que el bien común “abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con la que los hombres, familias y asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección propia.” (Bien Común, Ética y Cívica, 2009)

Es posible confeccionar una lista de males graves que normalmente se desean evitar: No perder la vida, no renunciar a nuestra libertad, etc. Confeccionar en cambio una lista de bienes a los que todos aspiran es muchísimo más difícil, o imposible. Resulta irracional entonces no evitar uno de los males de la lista sin tener una sólida razón para no hacerlo. ECKHOLT, Margit. LERNER, Salomón. (2009)

Ahora bien, por un lado, para poder defender instancias negativas (no perder la vida) hay que considerar a la vida como una instancia positiva; por otro, si no fuera posible mencionar alguna instancia positiva, no tendría sentido hablar de bien común. Habría que pensar entonces en qué sentido se puede seguir hablando sobre bien común en sociedades pluralistas y democráticas, compuestas por comunidades con valores y formas de vida que si bien pueden no ser exclusivos y excluyentes, son distintos y heterogéneos.

La sociedad natural del Estado es la encargada de realizar el bien común, que se logra con la autoridad suprema, el orden y la unidad. Se centra en la búsqueda ciega de la unidad y de orden, y se sostiene por el poder y la fuerza.

Con frecuencia no queda claro si el concepto de bien común se alude al bienestar de la sociedad, a un cierto modo de integración social o a una determinada forma de autorrealización individual o colectiva.

En el contexto actual de sociedades llevadas por la complejidad, la interculturalidad y la conflictividad, el desafío consiste en elaborar un concepto minimalista de bien común, cuyo contenido pueda ser reconocido por todos y cada uno de los afectados como necesario para una convivencia plural, justa y pacífica.

El concepto de bien común, comunicativamente reformulado, puede ayudar a vertebrar eficazmente una ética cívica en estos tiempos de interacción intercultural, de fragmentación y de exclusión. La pretendida reformulación del concepto de bien común tiene que ser compatible con una reflexión actualizada tanto sobre el método de intervención social de los ciudadanos en una sociedad democrática y en un mundo intercultural pluralista, como sobre conceptos clave de contenido, tales como los de participación, responsabilidad y solidaridad.

Desde Platón, Aristóteles y Santo Tomás, el concepto de bien común se ha mostrado sumamente productivo y fructífero en diversos sentidos, particularmente como concepto clave de una ética cívica para la orientación de la interacción ciudadana en el marco de un ordenamiento político, racional y razonable de la sociedad. Sin embargo, el concepto tradicional de bien común está desarrollado no solo en el contexto de sociedades más o menos homogéneas, sino en el marco de una visión esencialista del ser humano.

1.3.2. Diferenciación entre el ser humano y el ciudadano

Es importante generar entre los miembros de una sociedad un tipo de identidad en la que se reconozcan y que les haga sentirse pertenecientes a ella, sin ello, este tipo de sociedades adolece claramente un déficit de adhesión por parte de los ciudadanos al conjunto de la

comunidad, y sin esta adhesión resulta imposible responder conjuntamente a lo que la sociedad plantea.

La clave moral es el individualismo hedonista, resulta imposible superar las crisis. Los individuos movidos únicamente por el interés de satisfacer toda suerte de deseos sensibles en el momento presente, no sienten el menor afecto por su comunidad y, por ende, no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras de lo público.

La religión civil puede ser una fuerza motivadora, en la medida en que los ciudadanos se sientan atraídos por los símbolos que a todos unen –bandera, himno, acontecimientos históricos relevantes-, aunque puedan existir entre ellos diferencias económicas abismales: lo social y económicamente desiguales se sentirían igualmente miembros de una comunidad política gracias a los símbolos comunes, y estarían dispuestos en consecuencia a sacrificarse por ella. (CORTINA, Adela. 1998).

Por eso la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él y, en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla.

O bien la convivencia es prácticamente inexistente, y entonces nos encontramos en una sociedad moralmente *politeísta*, en la que cada grupo acepta una jerarquía de valores y nada tienen en común con los demás. O bien un grupo impone a los demás a través del poder político su proyecto de vida feliz, con lo cual nos encontramos en una sociedad moralmente *monista*. O bien intentamos desentrañar si hay valores que todas las doctrinas

comparten, aunque no coincidan en el conjunto de su cosmovisión, y entonces estamos ante una sociedad moralmente *pluralista*. (CORTINA, Adela. 1998)

Los comunitarios acusan a los liberales de profesar un individualismo desarraigado, incapaz de ofrecer a los individuos ideales de vida personal y comunitaria. Ellos por el contrario, proponen recuperar las ideas de bien y virtud en el contexto de las comunidades, porque es en ellas donde se aprenden tradiciones de sentido y de bien.

Solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta, que propone una forma de vida determinada; sólo quien se sabe reconocido por una comunidad de este tipo como uno de los suyos y cobra su propia identidad como miembro de ella, puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella.

No basta la justicia procedimental para vivir, hacen falta el sentido y la felicidad que se encuentran en las comunidades.

No basta la racionalidad de la justicia, sino que es necesario contar con la emotividad que procede del sentimiento de pertenencia a una comunidad. Principios y actitudes son igualmente indispensables.

El lado racional de una sociedad debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y el lado oscuro, representados por esos lazos de pertenencia, que no son elegidos, sino que forman ya parte de la identidad que hacen apelar a la razón y al sentimiento.

El argumento de ciudadanía civil consiste en afirmar que es en los grupos de la sociedad civil, generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas, ya que el ámbito político les está en realidad vedado. La sociedad civil será, pues, desde esta perspectiva, la auténtica escuela de ciudadanía. (NARRO, José Revista Folios, México)

La ciudadanía es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como en tantas otras cosas, pero no por repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser sí mismo.

Solo puede sentirse parte de una sociedad quien sabe que esa sociedad se preocupa activamente por su vida, y por una vida digna.

El individuo es la clave de cualquier organización social, política o económica.

La satisfacción de ciertas necesidades básicas y el acceso a ciertos bienes fundamentales para todos los miembros de la comunidad se presentan como exigencias éticas a las que el Estado debe responder.

Desde la perspectiva social, un Estado paternalista no fomenta a la larga sino pasividad de los ciudadanos. Genera un ciudadano dependiente, pasivo, apático y mediocre. Lejos de él queda todo pensamiento de libre iniciativa, responsabilidad o empresa creadora. Es éste un ciudadano que prefiere ser funcionario a empresario, que prefiere seguridad al riesgo.

Nadie puede obligar a nadie a ser feliz a su modo, sino que es lícito a cada uno buscar su felicidad por el camino que mejor le parezca, siempre y cuando no perjudique la libertad de los demás para pretender un fin semejante.

Las personas para construir su propia identidad necesitan el reconocimiento de los grupos sociales en que viven, aquel a quien no se le trata como ciudadano, tampoco se identifica como tal.

Recordemos que la ciudadanía es un tipo de relación que tiene una dirección doble: de la comunidad al ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad, que los ciudadanos son los legítimos dueños y que toda persona es un fin en sí misma y tiene, por tanto, dignidad y no precio.

1.3.3 Ciudadano en situación de calle y/o pobreza

De manera general con el término “pobreza” o “situación de pobreza”, se alude a la necesidad, indigencia, penuria, estrechez y carencia de lo necesario para el sustento de la vida. Con este alcance, el término hace referencia a la insuficiencia de recursos.

En sentido más estricto puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas, incluyendo ciertas exigencias mínimas de consumo individual y familiar que comprenden alimentos, alojamiento y vestimenta adecuada. Cuando se carece de estos bienes, existe pobreza de subsistencia. (Organización Mundial de la Salud, Cumbre de la Tierra, Rio de Janeiro, 1992).

Según este mismo documento, la pobreza se mide “por el número de personas que no disfrutaran de un nivel de vida que les garantice una alimentación adecuada, agua salubre en cantidad suficiente, servicios de saneamiento, una vivienda digna y el acceso a la instrucción y a la asistencia sanitaria”. (Organización Mundial de la Salud, Cumbre de la Tierra, Rio de Janeiro, 1992).

La relación entre la educación y la pobreza es una relación construida. No es obvia o “natural”, no obstante la idea muy difundida acerca de que la educación es una de las formas privilegiadas de evitar y/o salir de la pobreza.

La relación entre educación y pobreza (REP) está constituida en la cotidianidad por una idea ampliamente generalizada en el imaginario social. Una expresión que resume ese imaginario es “La educación es una vía hacia una mejor manera de vivir”.

La pobreza frecuentemente se define o reconoce en base a consideraciones de carácter económico, según diferentes enfoques y planteamientos. El método más usado, aunque también más criticado, es la definición de los pobres a partir de la construcción de una “línea de pobreza” en base a encuestas de hogares, requerimientos mínimos de nutrición, construcción de “canastas alimentarias básicas” y valoración de las mismas, y factores de desarrollo humano tales como escolarización, acceso a la cultura y alfabetismo. Quienes no posean los mínimos establecidos en esa línea son considerados “pobres”.

En años recientes se ha incorporado el uso del término “exclusión” para especificar mejor las consecuencias de la pobreza y hacerla visible. Se trata de un concepto mediante el cual

se recupera la acción, resultado de la dinámica social mediante la cual lo pobres no solamente son un grupo carente, sino efectivamente, la sociedad los “excluye”: activamente les impide el acceso a satisfacciones y a las oportunidades.

Surge entonces la necesidad de ofrecer educación alternativa desde actores sociales no estatales, independientes, para formar actores “emergentes” capaces de preparar y realizar el cambio social porque se debe recordar que aunque las personas en situación de calle carecen de los elementos básicos para vivir, son pertenecientes a un lugar, a un país, a una ciudad, por tato, también son ciudadanos y poseen los mismos derechos que los ciudadanos que si poseen dichos elementos básicos.

1.4. Ciudadanía Socialmente Responsable

Tanto la parte de la sociedad que no padece ningún tipo de problema, como la que lo padece, demandan la intervención unos de otros que se presenta en ambas partes con el imaginario de “ayuda”.

El tipo de problemas al que se refiere es aquel constituido por toda situación en que la persona y/o sus familiares directos no pueden resolverlo por sí mismos. No poder resolver por sí mismos implica la incapacidad de obtener los recursos para solucionar el problema o satisfacer la necesidad.

Podemos admitir que este tipo de problemas corresponde a lo que denominamos “problema social”.

En principio, el tercer sector es aquel en el que se realizan actividades sin ánimo de lucro, es decir, actividades en las que ninguna parte de los beneficiarios netos pagan impuestos, porque se entiende que tienen como meta acrecentar de forma desinteresada la calidad de vida de las personas.

En él se incluyen, entre otros grupos, los llamados <<Nuevos Movimientos Sociales>> tradicionales, que cobraron especial relevancia en la década de los ochenta (CORTINA, Adela. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacía una teoría de la ciudadanía.*), y sobre todo las ONG's, los grupos de voluntariado, las fundaciones, las organizaciones de justicia social, las organizaciones religiosas o las asociaciones cívicas o de vecinos, las organizaciones de derechos civiles, los grupos de mujeres y asociaciones de padres.

Como ocurre en el caso de todo sector emergente, el tercer sector despierta una gran cantidad de expectativas en la población, y además se entiende que las necesidades que puede venir a satisfacer son precisamente las que dejan sin cubrir los sectores tradicionales. En el caso de Latinoamérica, ante la globalización de la economía, la creciente impotencia de los Estados nacionales, el incremento del poder de los grandes bancos, y las grandes multinacionales, los sectores político y empresarial parecen incapaces de garantizar la satisfacción de alguna de las necesidades básicas de las personas. De ahí que algunos intelectuales aconsejan a los ciudadanos a cuidar de sí mismos, reestableciendo comunidades habitables, creando un colchón que amortigüe los golpes recibidos en virtud de la tercera revolución industrial.

Generar sustentabilidad en las acciones y actitudes “solidarias” que se promueven, para que hagan bien a nuestra sociedad.

Los ciudadanos deben asumir y entender que la solidaridad es parte fundamental del ejercicio de esta condición, que no basta con andar con una sonrisa, no basta con darle plata a ciertas fundaciones. No es suficiente preocuparse de los minusválidos 1 vez al año. Nada de eso sirve, si no va acompañado de una postura y actitud consecuente, una actitud solidaria, en el día a día.

La solidaridad es, en términos amplios, generales y básicos, entendida como una manifestación humana que busca socorrer a quien requiera ayuda.

Primero, tenemos al “Estado Benefactor”, que es la forma como el Estado a través de la política aborda el tema con el “asistencialismo”, ya que originalmente detrás de la noción de “pobres y marginales” desde el Estado hay una postulación de desigualdades originadas en causa específicas propias de la organización social, lo que abre un espacio para la introducción de correctivos institucionales, en lugar de la mera apelación a la conciencia piadosa de las personas.

La “caridad” corresponde a la visión más cercana a la Iglesia sobre cómo llevar el tema de la asistencia. Originalmente la Iglesia ocupaba sus obras de caridad para evangelizar a los indios y mestizos, hoy la ocupa para difundir su mensaje, lo que no ha cambiado es que la relación con la sociedad civil a veces se limita a la participación a través de donaciones, y/o algún voluntariado que ayude tanto a los sacerdotes como a las religiosas en su tarea de brindar ayuda a los marginados y desposeídos. (CORTINA, Adela. 1998)

Finalmente, tenemos a la sociedad, que se acerca a una idea de solidaridad más vinculada a la colaboración y cooperación como forma de integración, a través del ejercicio de la solidaridad como parte de la ciudadanía, es decir, ser solidarios, implica ser ciudadanos socialmente responsables.

La Responsabilidad Social Ciudadana (RSC) exige sentido común, conciencia de que todos los que habitamos en determinadas sociedades somos ciudadanos con los mismos derechos y deberes, y por ende, con la misma dignidad, que merecemos todos el mismo respeto.

Ser un Ciudadano Socialmente Responsable es ser consciente de la influencia de las acciones del entorno. Es tener noción de que hay otro, y ese otro es igualmente ciudadano, por lo que merece tener las mismas posibilidades de optar. No estar en la calle por obligación, no estar donde está obligado a estar, por ser viejo, pobre o inválido, sino que pese a las condiciones, pueda optar cambiarlas. No se trata de una sociedad en la que todos sean iguales, sino de una sociedad que dé oportunidades, en la que cada uno pueda buscar su propio modo de inclusión social o su propio modo de exclusión, si es que es exclusión lo que se busca.

La Responsabilidad Social Ciudadana no sólo ayudaría a mejorar la imagen del país, sino que aportaría a elevar la calidad de vida.

1.4.1. La educación en la ciudadanía

La educación en valores es clave ya que es un ingrediente indispensable de la vida humana, inseparable en el ser personas. Toda persona humana es inevitablemente moral y los valores morales actúan como integradores de los demás, no como substitutos de ellos.

La cuestión de los valores no es solo una cuestión de captación personal del valor, sino también de cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlo, para degustarlo.

Educar en valores consistiría pues en cultivar esas condiciones que preparan a las personas para degustar ciertos valores, precisamente esos de los que se dice que componen una ciudadanía plena.

Cuando el ser humano se enfrenta a cosas, no solo se muestra respecto, sino que también se estiman o desestiman, se las prefieren o se las regala: es decir, se las valora.

Para acondicionar la vida contando con los valores se ha de tener en cuenta al menos dos instancias: El sentido creativo y el atendimiento a la realidad. De ninguno de los dos se puede prescindir, ambos son necesarios para constituir esa vivienda que es la vida humana.

Entre estos valores existen unos específicamente morales, como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia activa, la disponibilidad al diálogo, el respeto a la humanidad en las demás personas y en la propia.

Los valores morales se especifican desde esta perspectiva por lo siguiente:

1. Dependen de la libertad humana, lo cual significa que está en manos de cada uno realizarlos. Precisamente por eso no pueden atribuirse ni a los animales ni a las plantas ni a los objetos inanimados.
2. Una vida sin esos valores denotan falta de humanidad, por eso se universalizarían; es decir que, cualquier persona debería intentar realizarlos si no quiere perder esa humanidad.

- La libertad

Significa pues sustancialmente participación en los asuntos públicos, derecho a tomar decisiones comunes después de haber deliberado conjuntamente sobre las posibles opciones.

Libertad como autonomía.

Significa que los seres humanos, como tales, se percatan de que existen acciones que los humanizan (ser coherentes, fieles a uno mismo, veraces, solidarios) y otras que los deshumanizan (matar, mentir, calumniar, ser hipócritas o serviles) y también los aperciben de que esas acciones merecen la pena hacerlas o evitarlas, precisamente porque los humanizan o deshumanizan, no porque otros le ordenen realizarlas o se las prohíban.

Ser libre entonces exige saber detectar qué humaniza y qué no, como también aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una auténtica personalidad. Y precisamente porque se trata de leyes comunes a todos los seres humanos, la cuestión es aquí universalizarlas, a diferencia de lo que podría ocurrir con un individualismo egoísta.

Conquistar la libertad como autonomía no es fácil, exige cultivo y aprendizaje, pero merece la pena embarcarse en uno y en otro, porque es uno de los más preciados valores, uno de los que mayor disfrute proporciona cuando se ha aprendido a degustar, y que, a mayor abundamiento, puede universalizarse, siempre que se practique la solidaridad.

La igualdad tiene distintas apreciaciones:

- Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
- Igualdad de oportunidades, en virtud de la cual las sociedades se comprometen a compensar las desigualdades naturales y sociales de nacimiento, para que todos puedan acceder a puestos de interés.
- Igualdad en ciertas prestaciones sociales, universalizadas gracias al estado social.

Todas estas nociones de igualdad hunden sus raíces en una idea más profunda: Todas las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto.

Degustar el valor de la igualdad, sea cual fuere la condición social, la edad, el sexo o la raza, es disfrute que empieza en la infancia.

El valor de la igualdad está encarnado en las sociedades verbalmente. Entre las personas corrientes el trato sigue siendo desigual: afable y servil con los encumbrados, rudo y despectivo con los más débiles.

- La solidaridad.

El valor de la solidaridad se plasma en dos tipos de realidades personales y sociales:

- En la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común. Por ejemplo: el esfuerzo de los que navegan en un mismo barco para que se mantenga a flote.

- En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de otras personas. Por ejemplo: El esfuerzo realizado por los miembros de una organización de ayuda al tercer mundo.

La solidaridad es un valor moral, cuando las personas actúan no solo pensando en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de todos los afectados por las acciones del grupo.

La solidaridad como valor moral, no es pues grupal, sino universal.

Por eso, educar en una ciudadanía que no sea solo local, sino universal, exige romper las barreras del localismo provinciano, y aprender a degustar que somos personas y nada de lo personal puede resultar ajeno sin grave pérdida.

Existe una primicia del querer sobre el deber que es la clave del crecimiento del voluntariado. Pero cave recalcar que no cualquier producto de la voluntad tiene esa calidad ética que llamamos “voluntariado”, sino que para ganársela existen condiciones:

- La acción voluntaria es un ejercicio ético cuando tiene voluntad de cambio y hace cambio con las víctimas

- El diálogo.

Donde hablar no es un simple decir, sino que es expresar lo que se cree y hacerse responsable de lo hablado.

El hablar y escuchar, en dialogo de ida y vuelta, constituyen el camino para descubrir que es lo verdadero, que es lo justo y entonces llegar a un acuerdo.

El diálogo es entonces un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden, porque, en cuanto se introduce en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se bifurca en dos ramas: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo, y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida.

1.4.2. El ideal de una Ciudadanía

La ciudadanía no es un medio para ser libre, sino el modo de ser libre, y el buen ciudadano es aquel que intenta construir una buena polis, buscando el bien común en su participación política.

La socialidad es capacidad de convivencia, pero también de participar en la construcción de una sociedad justa, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes.

Las bases de un estado nacional según Kant:

1. La *libertad* de cada miembro de la sociedad, en cuanto a *hombre*.
2. La *igualdad* de este con cualquier otro, en cuando a *súbdito*.
3. La *independencia* de cada miembro de una comunidad en cuanto a *ciudadano*.

La vivencia de la igual autonomía es la condición sin la cual no puede una persona sentirse perteneciente a una comunidad. Los miembros comparten una historia, una nacionalidad,

unos vínculos de solidaridad. La historia representa la memoria colectiva, tejida con acontecimientos, símbolos, personajes y mitos; la nacionalidad no se refiere al estatuto legal de quien goza de un pasaporte, ni tampoco al nacionalismo como ideología política, sino al sentimiento de compartir unas tradiciones y una cultura; la solidaridad, por último es la fuerza emocional que liga al grupo en una identidad común, en sentido amplio, porque se comprometen en una actividad común.

La solidaridad es una virtud loable cuando la practican los individuos en las relaciones interpersonales, pero cuando los estados intentan asumirla y encarnarla en las instituciones, se producen inexorablemente un paternalismo y un intervencionismo malsanos que acaban por socavar los fundamentos mismos del estado democrático por razones bien diversas.

Puesto que la solidaridad no puede institucionalizarse, será preciso recordar que sólo una sociedad civil solidaria hace realmente posible un Estado Social de Derecho, de modo que la sociedad civil y el Estado han de cooperar para hacer una sociedad libre y justa.

Si en una comunidad política existe una cultura dominante y las restantes son despreciadas en comparación con ella, las personas que cobran parte de su identidad a través de esas culturas despreciadas ven debilitada su identidad o disminuida su autoestima; puede decirse, por tanto que el reconocimiento público de la cultura con que se identifica una persona es indispensable para que se fortalezca su identidad y crezca su autoestima.

El diálogo, que en principio afecta a las personas concretas, exige a la vez comprensión de los diferentes bagajes culturales de los interlocutores, en la medida en que constituyen signos de su identidad. Es imposible dilucidar qué intereses son universalizables – y no solo grupales- sin tratar de entender los factores por los cuales los interlocutores se identifican. Por eso el diálogo intercultural es una exigencia.

Solo el diálogo intercultural, da la comprensión profunda de los intereses de personas con distintos bagajes culturales, de aquí pueden surgir los materiales para construir una sociedad justa, tanto política, como mundial.

No se debe educar a los niños pensando en el presente, sino en una situación mejor, posible en el futuro, un mundo en que todas las personas se sepan y sientan ciudadanas.

Lo que construye comunidad es sobre todo una causa común. Pertenecer por nacimiento a una étnia o a una nación es mucho menos importante que perseguir con otros la realización de un proyecto: Esta tarea conjunta, libremente asumida desde una base natural, crea lazos comunes, crea comunidad.

Es indispensable educar también en la prudencia necesaria para saber adaptarse a la vida en sociedad, para lograr ser querido y tener influencia. A esta dimensión de la educación llama Kant “civilidad” que supone para él buenas maneras, amabilidad y una cierta prudencia para saber servirse de las demás personas para los propios fines.

Quien sabe servirse de los otros es prudente y cívico y, por lo tanto, compone la imagen de un buen ciudadano, porque sabe comportarse con destreza en el ámbito público. Sin

embargo este ciudadano egoísta no ha rozado todavía la moralidad. La formación moral, por el contrario, es la que permite distinguir entre los fines que nos proponemos cuales son buenos, siendo buenos aquellos que cada uno aprueba y que también pueden ser fines para los demás hombres. Por eso es moralmente educado quien tiene en cuenta con su obrar aquellos fines que cualquier ser humano podría querer, lo cual le lleva a tener por referente a una comunidad universal.

Aprender a convivir no basta, es preciso aprender a convivir con justicia. Lo cual exige que cada comunidad política atienda prioritariamente a sus miembros, en lo que se refiere a sus necesidades básicas. Pero si estas necesidades ya están razonablemente cubiertas, está obligada a atender las necesidades de los demás seres humanos, aunque no sean ciudadanos suyos.

Distribuir los bienes sociales a todas las personas, porque todas son dueñas de tales bienes, es el primero y más elemental principio de la justicia. Excluir de los bienes materiales y de los inmateriales a muchas personas, a algunas o a una, es injusticia.

Pero también conviene recordar que los bienes sociales no son solo materiales, sino también inmateriales, y que la organización política y económica, por más justa que fuera, no tiene por qué pertrechar a los ciudadanos de esperanza y ternura, consuelo y sentido. En este punto es donde el sector social compuesto por la familia, las organizaciones cívicas, las comunidades creyentes, tienen un protagonismo ineludible. Además de cooperar en la tarea de hacer a todas las personas partícipes de los bienes materiales, el sector social tiene encomendada la intransferible tarea de contagiar el sentido y esperanza, proporcionar consuelo y amor.

CAPÍTULO DOS

2.1. El diagnóstico social

La necesidad de realizar un diagnóstico está basada en que es necesario conocer para actuar con eficacia. El diagnóstico social representa una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de la intervención social.

Un diagnóstico no se realiza solo para saber qué pasa, se elabora con dos propósitos: Se ofrece una información básica que sirva para programar acciones concretas; se proporciona un cuadro de situación que sirva para seleccionar las estrategias de actuación más adecuadas.

El diagnóstico debe ser una unidad de análisis y síntesis de la situación o problema que sirva como referencia para la elaboración de un programa o proyecto que tome una acción concreta. Se debe hacer una descripción de los elementos que forman parte de la realidad que se está estudiando.¹¹

“Un diagnóstico nunca es algo terminado, es un instrumento abierto que siempre está haciéndose” (ANDER EGG, Ezequiel; AGUILAR, María José)

El diagnóstico social para esta disertación se realizó a través de encuestas y para esto se utilizó la metodología del muestreo no probabilístico intencional cuyo procedimiento es seleccionar a ciertos individuos para entrevistar según un mismo criterio. Por ejemplo,

¹¹ ANDER EGG, Ezequiel; AGUILAR, María José, Diagnóstico Social, 2da Edición, Grupo Editorial Lumen, Argentina, Mexico.

personas que toman café, ya que lo que interesa es saber quiénes apoyarían el proyecto desde sus acciones cotidianas, pero que además, se relaciona a personas que sean ecuatorianas o residentes en el país, de nada sirve entrevistar a alguien que luego no va a permanecer en Ecuador, ya que no podrá aportar con el proyecto aunque así lo quisiera, por eso fue importante aplicar estas encuestas a quienes viven o residen en Ecuador para que al momento de los resultados, el margen de error sea lo más pequeño posible y los resultados reflejen auténticamente la realidad.

Para esta investigación se trabajó con un universo adulto joven de 18 a 40 años y adultos de 40 años en adelante (Cavanaugh y González. 2008), ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes que consumen café o comida en la zona “La Mariscal Foch”.

Para saber a cuantas personas se debían encuestar, se obtuvo una aproximación del universo descrito anteriormente. Se hizo un promedio mensual y se llegó al resultado de que 10 mil personas, distribuidas en 31 días, tanto en la mañana, como al mediodía y en la noche tomaban café o comían en esa zona. Para esto se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Esta investigación se trabajó bajo la hipótesis de que los ciudadanos actúan socialmente responsables con los grupos en situación de calle más veces cuando la posibilidad de ayuda está visiblemente a su alcance que cuando no lo está.

Se escogió la “Zona de la Mariscal Foch” porque actualmente es un sitio donde están visibles los 3 elementos básicos para la realización y construcción del proyecto planteado

más adelante. Estos son: los ciudadanos, los cafés, restaurantes o bares y los ciudadanos en situación de calle.

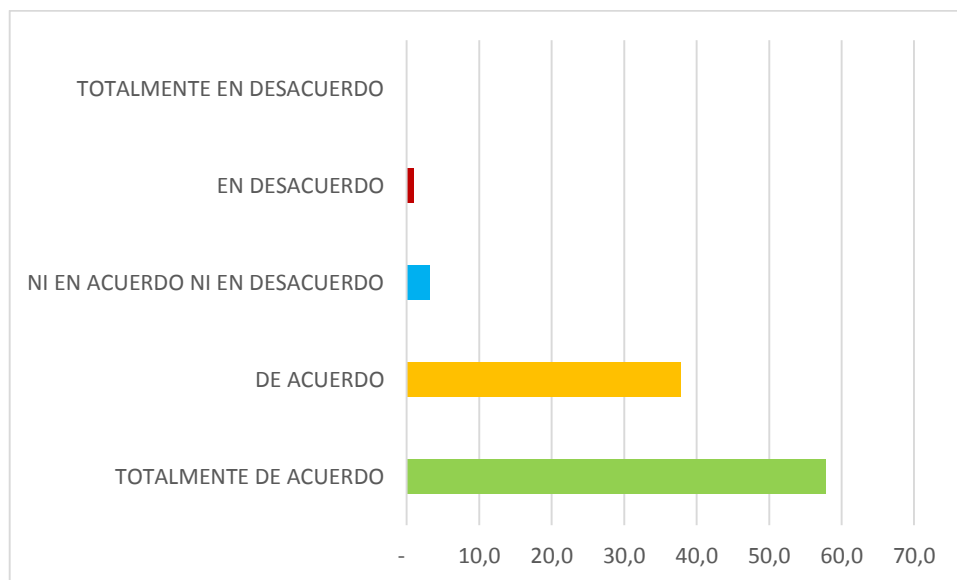
2.2. En Quito, ¿Somos socialmente responsables?

A continuación se pueden observar los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas a 95 Quiteños:

Gráfico # 1

Ayuda a personas de escasos recursos

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

Elaboración: Cecilia Samaniego

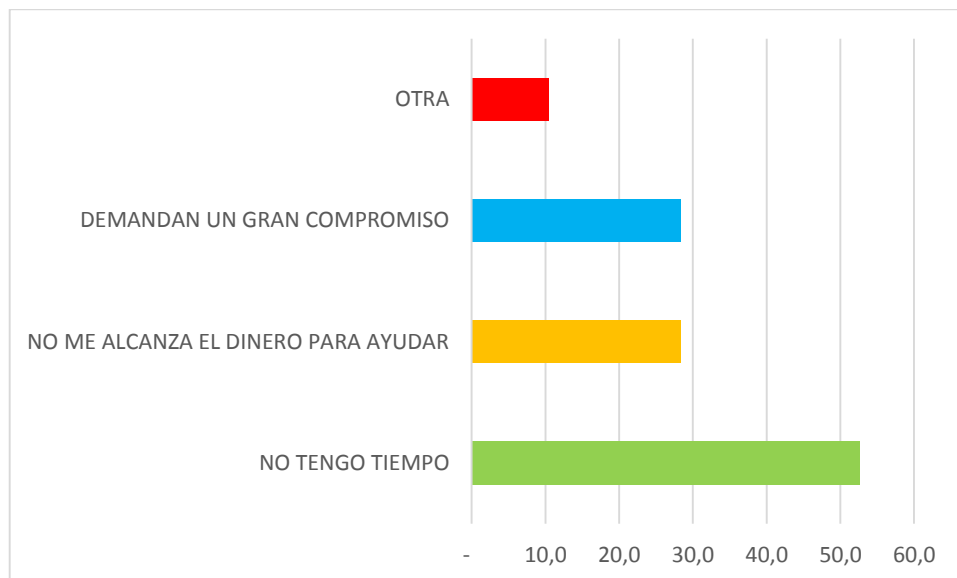
Se puede observar que el 57,9% de personas está totalmente de acuerdo en ayudar a personas de escasos recursos y el 37,9% de personas está de acuerdo, mientras que el 3,2% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y solamente el 1,1% no está de acuerdo en ayudar a personas de escasos recursos.

NOTA: De aquí en adelante este 1,1% no constará en los siguientes 5 análisis ya que al responder “en desacuerdo” pasa directamente a la preguntas 7.1, 7.2 y 7.3.

Gráfico # 2

Dificultades para realizar ayuda social

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

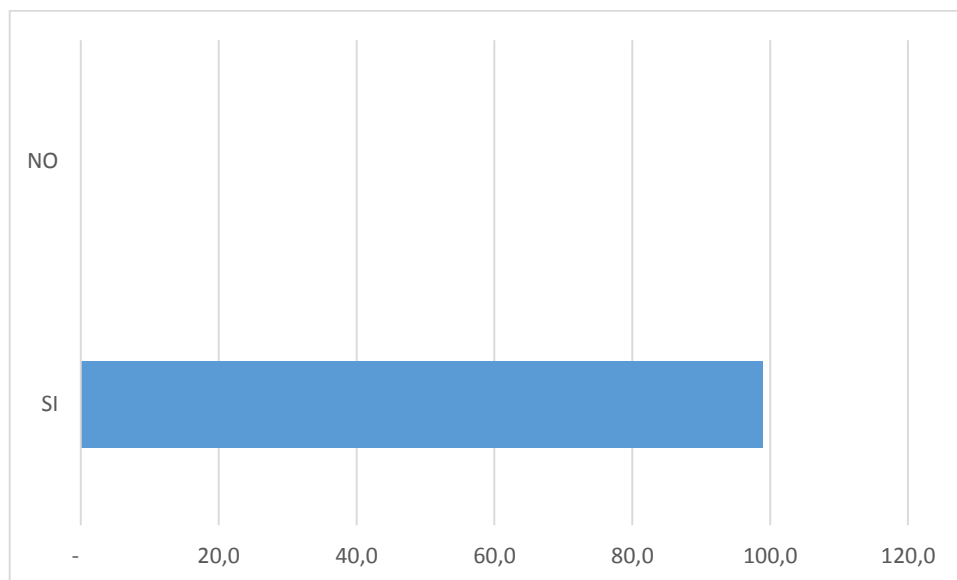
Elaboración: Cecilia Samaniego

Se llega a la conclusión que el 52,6% se ha encontrado con que no tiene tiempo para realizar ayuda social, al 28,4% del total de personas encuestadas no le alcanza el dinero, otro 28,4% dice que demandan un gran compromiso social y un 10,5% se han encontrado con otras dificultades como: no saber a quién ayudar ni cómo ayudar por falta de información, o también por no saber cómo hacer que la ayuda llegue al que la necesita directamente.

Gráfico # 3

¿Te gustaría realizar ayuda social?

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

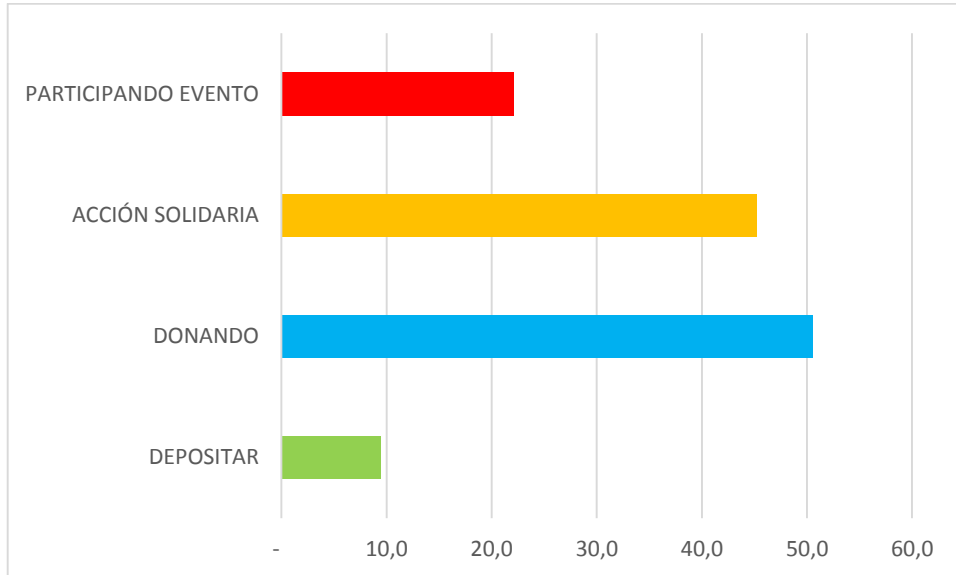
Elaboración: Cecilia Samaniego

Se puede observar que al 98,9% les gustaría poder ayudar de alguna forma a las personas en situación de calle. Es decir que a la mayoría de personas les interesa prestar su ayuda para construir de apoco una mejor ciudad donde vivir, más humana y comunitaria.

Gráfico # 4

¿De qué forma realizar ayuda social?

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

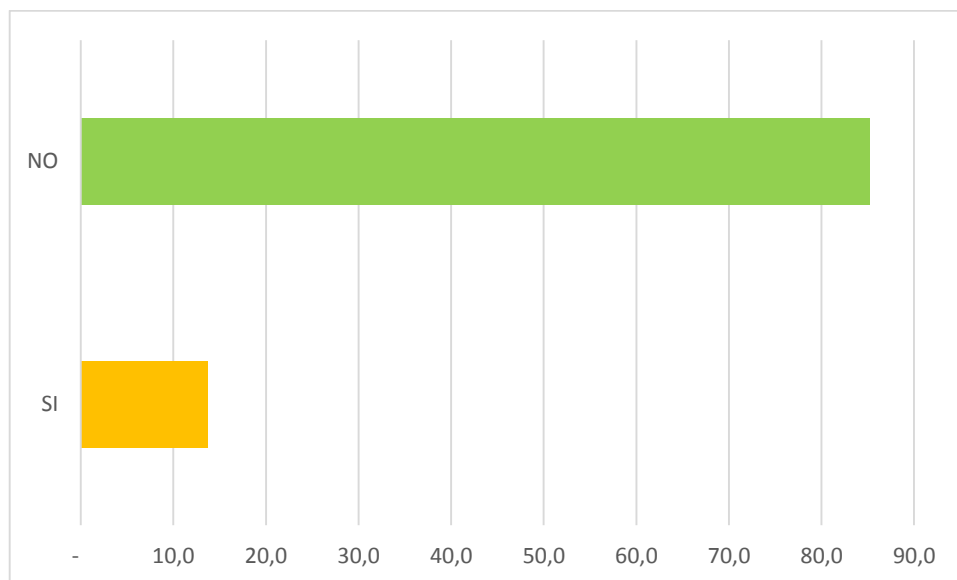
Elaboración: Cecilia Samaniego

El 9,5% respondió que le gustaría ayudar depositando mensualmente en una cuenta para una fundación. El 22,1% ayudaría en algún evento de caridad participando en una fecha específica del año. El 45,3% dijo que le gustaría realizar una acción solidaria, concreta y personal con una persona necesitada que no demande una gran cantidad de tiempo ni de dinero. Y el 50,5 prefiere donar medicinas, alimentos, juguetes o ropa que ya no usa a una organización; ya sea religiosa, independiente o del estado.

Gráfico # 5

¿Has escuchado acerca del “Café pendiente”?

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

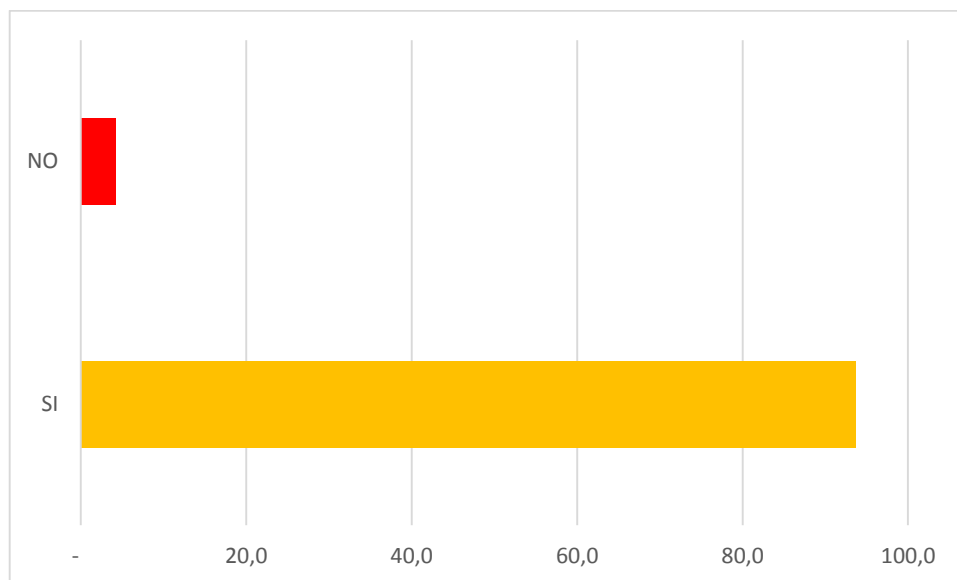
Elaboración: Cecilia Samaniego

El 85,3% de las personas encuestadas no han escuchado nada acerca del proyecto “Un café pendiente”, mientras que el 13,7% se han enterado a través de Internet, Facebook, amigos, familiares y compañeros de trabajo.

Gráfico # 6

¿Apoyarías este proyecto?

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

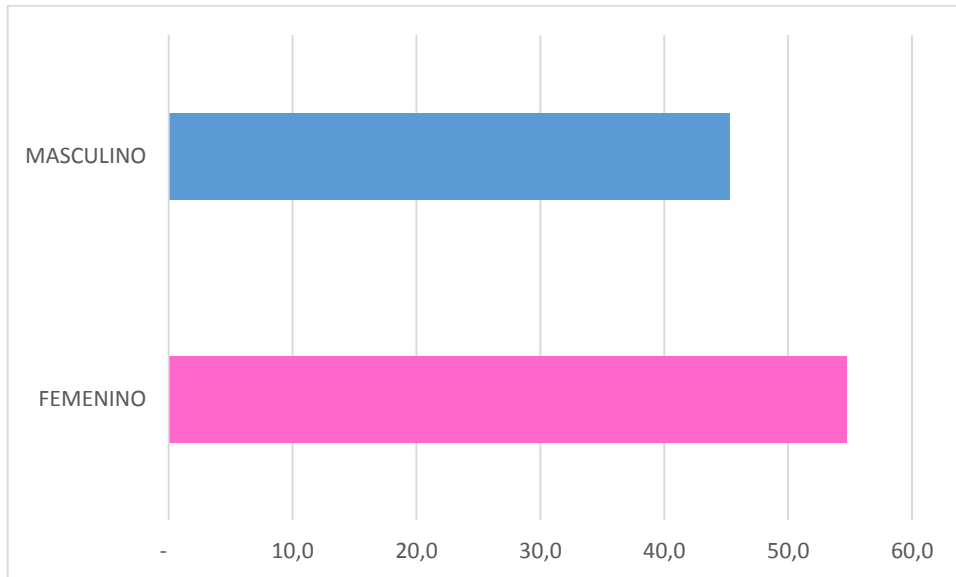
Elaboración: Cecilia Samaniego

Del total de la población encuestada, el 93,7% dijo que apoyaría este proyecto comprando un café extra, mientras que el 4,2% no la haría porque no puede ser testigo de la ayuda en el momento, porque no confían en que llegue el café pendiente y porque no frecuentan cafeterías ni toman café.

Gráfico # 7.1

Género

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

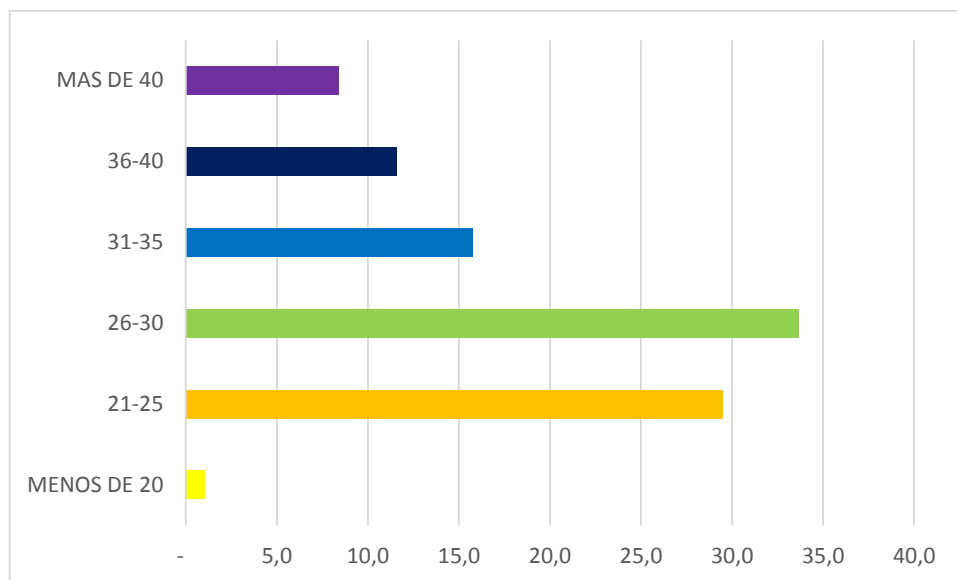
Elaboración: Cecilia Samaniego

Del universo encuestado, el 45,3% fueron hombre y el 54,7% fueron mujeres. Se trató de que sea lo más parejo posible para obtener respuestas variadas y reales y no generar una tendencia hacia ningún género.

Gráfico # 7.2

Edad

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

Elaboración: Cecilia Samaniego

De los encuestados, el 1,1% tiene menos de 20 años, el 29,5% tiene entre 21 y 25 años, el 33,7% tiene entre 26 y 30 años, el 15,8% tiene entre 31 y 35 años, el 11,6% tiene entre 36 y 40 años, y el 8,4 tiene más de 40 años.

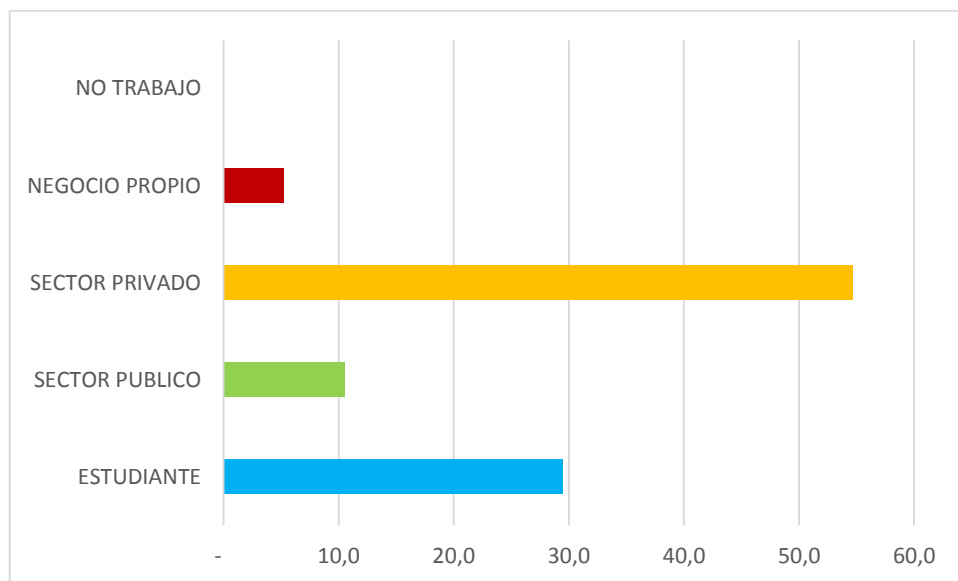
La mayoría de los encuestados oscilan entre los 26 a 30 años. Las personas que cursan estas edades, por lo general son las personas que más salen a tomar un café con sus amigos o amigas para pasar el rato y compartir un lindo momento. Además por su edad son las personas que están comenzando a darse cuenta que la ciudad la hace uno mismo, con su aporte y su trabajo, pero además son aquellos que todavía llevan dentro el sueño de adolescentes querer cambiar el mundo. Por eso se quiso saber más acerca de estas

personas, sin embargo se incluyó también a otras edades porque era importante tener una pequeña perspectiva de su visión acerca de la Responsabilidad Social Ciudadana.

Gráfico # 7.3

Ocupación

Ciudadanos quiteños



Fuente: Plaza Foch, Centro Comercial Ñaquito y Quicentro

Fecha: Lunes 13 a Viernes 17 de Octubre del 2014

Elaboración: Cecilia Samaniego

Del 100% del universo encuestado el 5,3% tiene negocio propio, el 10,5% trabajo en el sector público, el 29,5% son estudiantes y el 54,7% trabaja en el sector privado.

2.3. Análisis de las variables

Al analizar las variables de género, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de mujeres no tienen tiempo para ayudar a los demás ni les alcanza el dinero, mientras que los hombres tampoco tienen tiempo para ayudar, pero además para ellos les significa un gran compromiso.
- Todas las mujeres están dispuestas a realizar alguna ayuda social que les genere responsabilidad ciudadana, mientras que no todos los hombres dicen lo mismo, uno no está de acuerdo en ser socialmente responsable.
- La mayoría de mujeres prefieren donar ropa, juguetes, medicinas y alimentos a organizaciones, mientras que los hombres prefieren realizar una acción solidaria concreta y personal con una persona necesitada que no demande una gran cantidad de tiempo ni dinero.
- Dos mujeres dijeron que no apoyarían el proyecto porque no pueden presenciar la ayuda social y tres hombres dijeron que tampoco apoyarían el proyecto porque no confían que llegue el café pendiente ya que piensan que a una persona de escasos recursos jamás la dejarían entrar a un lugar elegante y además porque no consumen café. Sin embargo la mayoría de las personas de los dos géneros están dispuestas a comprar un café pendiente.

Al analizar las variables entre las diferentes edades, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de personas que cursan entre los 21 a 40 años dijeron que se han encontrado con la dificultad del tiempo a la hora de querer ayudar a personas de escasos recursos económicos, mientras que la mayoría de personas de más de 40 años dijeron que no les alcanza el dinero para realizar ayuda social.

- Todas las personas de todo el rango de edades están interesadas en ser ciudadanos socialmente responsables ayudando a personas en situación de calle, pero solo una persona ubicada entre los 26 a 30 años dice que no le gustaría realizar ningún tipo de ayuda social.
- La mayoría de personas que cursan entre los 21 a 30 años dijeron que prefieren donar ropa, alimentos, juguetes y medicinas a alguna organización y la mayoría de los que cursan entre los 31 a más de 40 años dijeron que prefieren realizar una acción solidaria concreta y personal con una persona necesitada que no demande una gran cantidad de tiempo ni dinero.
- Tres personas ubicadas en el rango de edades de 26 a 30 años dijeron que no apoyarían el “Café Pendiente” porque no pueden presenciar la ayuda a la persona en situación de calle. Una persona ubicada en el rango de edades de 31 a 35 años dijo que tampoco apoyaría con el proyecto “Un Café pendiente” porque no cree que las personas en situación de calle puedan entrar a cafeterías o lugares elegantes. Y una persona ubicada en los 40 años y más dice que no podría apoyar el proyecto porque no consume café. Sin embargo la mayoría de las personas de todas las edades están dispuestas a comprar un café pendiente.

Al analizar las variables de las ocupaciones, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de los estudiantes, los que trabajan en el sector privado y los que tienen un negocio propio dijeron que no tienen tiempo para ser socialmente responsables a partir de una ayuda social, mientras que la mayoría de los que trabajan en el sector público dijeron que no les alcanza el dinero para hacer ayuda social.

- Todos los estudiantes, los que trabajan en el sector privado y los que tienen negocio propio están dispuestos a ser ciudadanos socialmente responsables, mientras que del sector público la mayoría también está de acuerdo pero solo una persona dijo que no le interesa ayudar a personas en situación de calle.
- La mayoría de personas que trabajan en el sector público y privado prefieren realizar donaciones de ropa, alimentos, juguetes y medicinas a diferentes organizaciones, mientras que los estudiantes y los que poseen un negocio propio, prefieren realizar una acción solidaria concreta y personal con una persona necesitada que no demande una gran cantidad de tiempo ni dinero.
- Un estudiante dijo que no le interesa apoyar al proyecto “Café Pendiente” porque no puede presenciar la ayuda a la persona en situación de calle. Una persona que trabaja en el sector público dijo no podría apoyar el proyecto porque no consume café y tres personas que trabajan en el sector privado dijeron que no creen que las personas en situación de calle puedan entrar a cafeterías o lugares elegantes. Sin embargo la mayoría de las personas de todas las ocupaciones están dispuestas a comprar un café pendiente.

CAPÍTULO TRES

3.1. Un proyecto realista para poner en práctica a la responsabilidad social ciudadana.

Para poner en acción a la responsabilidad social ciudadana en Quito, se pensó en aplicar un proyecto que da vida a la esencia de este concepto, un proyecto que invita a confiar sin mirar, a dar desinteresadamente, que invita a pensar en quien no tiene las mismas posibilidades económicas, invita a poner en acción a la solidaridad, invita a construirse como ciudadanos responsables y a partir de la construcción personal, poco a poco construir una mejor ciudad para vivir.

Este proyecto es el “Café pendiente” que nació en Nápoles – Italia en el año 2008 con el nombre “Caffè Sospenso”, la idea era realizar una acción solidaria. “Café pendiente” consiste en pagar un café anticipadamente a una persona en situación de calle o que no tiene recursos para comprar un café. (VERDIER, Sol. Un café pendiente. Internet. www.uncafe pendiente.com.ar Acceso: 19 de Agosto del 2014)

Este proyecto se ha dado a conocer en todo el mundo. Varios países, como España, México, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina y Chile lo han incorporado en algunas de sus cafeterías, bares o restaurantes.

Es una iniciativa que propone e invita a realizar una acción solidaria sin fines de lucro, basada en el humanismo, la confianza y la solidaridad.

Los bares o cafeterías que aceptan ser parte de este proyecto, se responsabilizan a complementar el café pendiente con algo de comer como un sánduche, una humita, o lo que esté a su disposición para que la persona en situación de calle pueda, además de tomar algo caliente, comer algo que lo alimente.

Para este proyecto participan tres actores fundamentales que supone sensibilizar para comenzar la iniciativa: los ciudadanos, los bares, restaurantes y cafeterías y los ciudadanos en situación de calle y/o pobreza.

Para entender bien este proyecto, Totino Guerra (Poeta, novelista, dramaturgo y guionista italiano), ha hecho un cuento que explica muy bien cómo se vive en el día a día ese “Café Pendiente”

CUENTO DE TOTINO GUERRA¹²

“Entramos en un pequeño café, pedimos y nos sentamos en una mesa.

Luego entran dos personas:

- Cinco cafés. Dos son para nosotros y tres pendientes.

Pagan los cinco cafés, beben sus dos cafés y se van.

Pregunto:

- ¿Cuáles son esos “Cafés pendientes”?

Me dicen:

- Espera y verás.

Luego vienen otras personas.

Dos chicas piden dos cafés y pagan normalmente.

¹² GUERRA, Totino. “CAFÉ PENDIENTE”. Realizado exclusivamente para explicar el proyecto “Un café pendiente”, Italia, Nápoles. 2008.

Después de un tiempo, vienen tres abogados y piden siete cafés:

- Tres son para nosotros, y cuatro pendientes.

Pagan por siete, se toman los tres y se marchan.

Después un joven pide dos cafés, bebe sólo uno, pero paga los dos.

Estamos sentados, hablamos y miramos a través de la puerta abierta la plaza iluminada por el sol delante de la cafetería. De repente, en la puerta aparece un hombre vestido

muy pobre y pregunta en voz baja:

- ¿Tienen algún "café pendiente"?"

FIN.

Para que este proyecto comience a caminar es importante primero invitar a bares, cafés o restaurantes a que sean parte activa y abran sus puertas al “Café Pendiente” y a todos los ciudadanos. Para reconocer cuales son estos establecimientos, tendrán en sus puertas de entrada un logo identificatorio en material autoadhesivo y un pequeño afiche tamaño A4 con la información necesaria.

Entonces con los locales ya identificados, cada persona que entre a estos lugares, consumirá su café y si es de su gusto, dejará pago otro, para que, en cualquier momento, una persona en situación de calle y/o pobreza pueda tener el lujo que otros tenemos de tomarnos un rico café caliente.

En este proyecto participan:

- 1) Todo local gastronómico que sirva café.
- 2) Todas las personas que puedan y quieran abonar un “Café Pendiente”.

3) Todas las personas en situación de calle y/o pobreza que quieran tomar un café y comer algo rico.

Para saber cuáles son estas cafeterías, bares o restaurantes, habrá una lista de lugares que conforman “Café Pendiente Ecuador” publicada y actualizada cada cierto tiempo vía Facebook. Esta lista también se la llevará a hospitales, iglesias y comedores.

Cada bar, restaurante o cafetería es libre de poner sus propias reglas o limitaciones, basta que cumpla con la esencia de “Café pendiente” que es un gesto solidario asumido. Deberá comunicarlo tanto a los compradores como a los consumidores. Puede ser que quizá el "café pendiente" tenga un precio más accesible o que se reparta en un determinado horario.

En los locales que por diversas razones no pueden alojar personas en situación de calle, pueden servir el café en un vaso descartable y la comida en un plato descartable, o bien pueden llevar los “Cafés Pendientes” a organizaciones como “Guagua Quinde” y que éstas acojan a los ciudadanos en situación de calle para que puedan recibir su “Café Pendiente”.

En caso de haber alguna acción irresponsable de parte del local, los ciudadanos pueden contactarse vía Facebook o por e-mail para estar al tanto y cuando sea necesario, se retirará el material de identificación y al local de la lista.

Igualmente si nadie reclama los “Cafés Pendientes”, los locales se pueden comunicar a través del e-mail o del Facebook y el equipo se asegurará de ofrecerlos a quienes los necesiten.

Por último, existen infinidad de posibilidades, variantes e ideas para realizar este proyecto, por ejemplo para el día del niño, “un juguete pendiente” o en el día de la mujer “Una flor pendiente”, todas las ideas que surjan son bienvenidas para potenciar esta gran iniciativa de solidaridad y humanismo para los ciudadanos en general.

No se trata de cambiar su vida, sino su día. Y día a día, la vida de todos los ciudadanos.

Al presentar esta idea a algunos bares, restaurantes y locales del sector, expresaron que les es de gran interés implementar este proyecto en cada uno de sus locales. Pero un punto negativo es que les preocupa que las personas en situación de calle o pobreza se aprovechen, se acostumbren y se acomoden a esta ayuda. Expresaron también que si se trata de que ellos tienen que “gastar plata” poniendo la comida que complementa al “café pendiente” lo ven complicado por el desbalance que les traería a su economía, sin embargo no se cierran a la posibilidad de hacer cuentas y reorganizarse.

Les parece que es un lindo proyecto social en donde se tiene la oportunidad de ser solidarios e inclusivos. Además creen que es una gran posibilidad de generar marketing, este proyecto haría que los locales, bares o restaurantes sean más conocidos por tener este nuevo tipo de responsabilidad social en Quito.

La finalidad de este proyecto no sólo es ayudar a la gente en situación de calle dándoles algo para comer y tomar, sino buscar de a poco la visibilidad y la inserción de estas personas en la sociedad, evitando la discriminación y convirtiéndose en un país más amigable, solidario y menos desconfiado.

Otra de las finalidades de “Café Pendiente” es despertar la colaboración de los ciudadanos y las ciudadanas para la construcción de una sociedad justa que no basta simplemente con pagar los impuestos, sino que, debe extenderse también a la promoción de valores comunes, como la solidaridad con las personas en situación de calle, donde, no por obligación sino por voluntad propia, bajo una consciencia y una mirada real de la situación actual, nace el respeto y el cuidado al prójimo en un lazo fraterno.

Para la Gestión Social, “Un Café Pendiente” es importante realizarlo ya que esta carrera en líneas generales busca, a través de planes o proyectos, la visibilidad, la inclusión y sobre todo generar conciencia en los ciudadanos de la realidad donde vive y generar cambios con acciones concretas para construir una sociedad más humana y responsable. “Un Café Pendiente” lleva consigo aspectos elementales de esta carrera, por eso hay que tener claro que este no es un proyecto asistencialista, sino que va muy de la mano con las propuestas de la Gestión Social.

CAPÍTULO CUATRO

4.1. CONCLUSIONES

- En estos últimos tiempos ser humano ha sacado a relucir su instinto de sobrevivencia, es por eso que el mundo está experimentando una fuerte ola de individualismo, la persona piensa en el bien propio en vez de en el bien común y la responsabilidad social exige velar por los demás, cuidar de la vida misma y de la vida del que le rodea, sea éste conocido o desconocido. Es ahí donde esta responsabilidad se convierte en Social, porque mira más allá de lo que le conviene, del propio “yo” y es capaz de desacomodarse para salir al encuentro del otro.
- La Responsabilidad Social está implícitamente amparada en algunos artículos de la constitución y del código de trabajo, aunque no sea una ley directa, es un comienzo importante para que los quiteños se sensibilicen de a poco con lo que implica ser socialmente responsables.
- La educación en valores es clave. Toda persona humana es inevitablemente moral y los valores morales actúan como integradores de los demás por eso la importancia de educar en valores para cultivar ciertas condiciones que preparan a las personas en el cultivo de dichos valores, precisamente esos de los que se dice que componen una ciudadanía plena.
- Los ciudadanos están conscientes de la responsabilidad social que cada uno debe tener para vivir mejor, sin embargo muchos de ellos no hacen nada al

respecto, ya sea porque les demanda un gran compromiso, porque no tienen el dinero suficiente para depositar mensualmente a una fundación, o sea porque sienten que lo que podrían hacer no genera ningún cambio visible en la sociedad. Por eso con el proyecto “Un café pendiente” muchos quedaron esperanzados con la idea de poder tener responsabilidad social ciudadana con tan solo comprar un café extra para que otro ciudadano en situación de calle pueda tomarlo.

- La responsabilidad social ciudadana no solo debe ser aplicada hacia la gente de escasos recursos económicos, sino hacia cualquier persona que viva en el mundo.
- La responsabilidad social ciudadana es la práctica palpable de la solidaridad, del cuidado y del amor de unos hacia otros, de la honestidad, de la esperanza y de la construcción, paso a paso y día a día, de una ciudad digna para crecer, desarrollarse y vivir plenamente.
- Es un gran paso que ha dado el Ecuador en inculcar la Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo es importante que los ciudadanos de forma individualizada se sumerjan en este concepto de Responsabilidad Social Ciudadana y lo vuelvan acción. Es así que la responsabilidad no será solamente de empresas masificadas para cumplir con lo que dice la ley, sino que será de persona a persona para mejorar el ambiente ciudadano.

- La mayoría de los quiteños encuestados están dispuestos a ayudar, sin embargo no encuentran el tiempo para hacerlo. Con el proyecto “Un café pendiente” se presenta una oportunidad para ayudar mientras se hace lo normal y cotidiano de la vida en el día a día. Se cree que es una posibilidad inmediata de ayuda que convierte a los ciudadanos simples en ciudadanos socialmente responsables.
- La solidaridad debe ser vivida no solo a nivel interior de una comunidad particular, sino también a nivel global, como si fuera un nuevo contrato social mundial en donde tiene como núcleo al ser humano, no al mercado como ha venido pasando en este tiempo de masificación, desinterés y desamor de los unos con los otros, ya sea por competencia al querer ser mejor que los demás, por infidelidad, no referida solamente a la pareja, sino cuando se dice algo y se hace otra cosa solo por conveniencia, y miles de situaciones más que generan un quiebre en la humanidad, logrando así a que cada individuo viva dentro de su caparazón para que nadie lo lastime. Mediante la Responsabilidad Social Ciudadana, se encuentra una forma de volver a ser una sola comunidad ciudadana. La solidaridad es, en términos amplios, generales y básicos, debe ser entendida como una manifestación humana que busca socorrer a quien requiera ayuda.
- En la medida en que los ciudadanos se sientan atraídos por los símbolos que a todos unen como la bandera, el himno, los acontecimientos históricos y relevantes, aunque puedan existir entre ellos diferencias económicas abismales: lo social y económicamente desiguales, se sentirían igualmente

miembros de una comunidad política gracias a estos símbolos comunes. Solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta se sabe reconocido como uno de los suyos y cobra su propia identidad como miembro de ella, sólo ahí puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella.

- La ciudadanía se forma a partir de la educación por medio de las escuelas y los colegios, pero también a partir de la familia, los amigos, los medios de comunicación y el ambiente social. Y esta segunda, es la más importante, porque se aprende a ser ciudadano en el día a día, no por repetición de la ley, sino por la vivencia y la experimentación en las situaciones que se atraviesan en su realidad.
- Se escogió la “Zona de la Mariscal Foch” porque actualmente es un sitio donde están visibles los 3 elementos básicos para la realización y construcción del proyecto planteado más adelante. Estos son: los ciudadanos, los cafés, restaurantes o bares y los ciudadanos en situación de calle. Es decir que este proyecto se podía realizar en cualquier otra zona que contenga estos tres elementos, si falta alguno de estos, no sería posible llevar a cabo lo propuesto.
- El proyecto “Un Café pendiente” fue bien acogido por las personas que contestaron las encuestas y por los locales con quienes se habló. Han expresado que están dispuestos a comprar cafés pendientes, de hecho la mayoría quiso saber cuándo se implementará en Quito. Y los locales por su parte expresaron que les parece una buena idea contar con ese proyecto porque

creen que es una propuesta que además de generar responsabilidad social, genera mercadeo de forma indirecta, creen que es una buena oportunidad para darse a conocer con una nueva mirada.

- Creer que es posible vivir en un mundo más humano caminando de la mano con la responsabilidad social ciudadana donde todos se convierten en parte activa de un cambio social necesario.

4.2. RECOMENDACIONES

- Promover espacios en donde se pueda llevar a la práctica un mundo más humano. Sin promover el dar para quedar bien, sino el dar para hacerle bien al otro.
- Generar más proyectos e ideas de esta índole que despierten la responsabilidad social ciudadana en los distintos actores sociales de la ciudad.
- La educación debe enfocarse no solo en el presente para saber sobre que realidad se está caminando, sino que debe enfocarse en una situación mejor, en un futuro más humano, en un mundo en que todas las personas se sepan y sientan ciudadanas, siendo parte activa de lo que implica ser ciudadano.
- Fomentar talleres de aprendizaje sobre la responsabilidad social ciudadana para toda persona, sea con buena situación económica o en situación de calle y para toda empresa. Estos talleres o conferencias ayudarán a los ciudadanos a entender mejor el concepto y les será de mucha ayuda a la hora de poner en práctica la solidaridad, el humanismo, la esperanza y el amor al prójimo.
- Para la carrera de Gestión Social se cree importante aumentar en el pensum una materia que se llame “Responsabilidad social Ciudadana” para que este concepto y todo lo que trae detrás sea bien entendido desde la raíz. Esta raíz son las aulas de los gestores sociales. A partir de ellos es como lograremos que

esta responsabilidad social ciudadana se entienda, se haga carne y se haga acción en Quito.

- Es importante sensibilizar a los ciudadanos sobre este tema, que es trascendental, para poder darles una nueva mirada de lo que es la responsabilidad social, que no es solo para que las empresas o grandes industrias apliquen con el objetivo de cumplir una norma política, o para quedar bien con su público, sino que es para todos puedan aplicarla de forma integral y así generar un mejor ambiente social.
- Cuando se saca al amor del corazón, el orgullo y la soberbia lo dominan, esto es lo que ha pasado en el mundo entero, es por eso que es importante comenzar a generar Responsabilidad Social Ciudadana en los Quiteños, aplicando el proyecto “Un Café Pendiente”, ya que es una buena propuesta para comenzar a sensibilizar acerca de la problemática que se vive hoy en día del individualismo, sembrando la semilla de la esperanza y del amor a partir del sencillo gesto de comprar un café pendiente para quien lo necesite.

REFERENCIAS

- ANDER EGG, Ezequiel; AGUILAR, María José, *Diagnóstico Social*, 2da Edición, Grupo Editorial Lumen, Argentina, Mexico.
- ASAMBLEA COSTITUYENTE 2007 - 2008, *Constitución Política de la República del Ecuador*, Montecristi – Ecuador, Modificado Mayo 2012
- BORJA, Jordi; *La ciudad conquistada*; Alianza Editorial 2010; Madrid – España.
- CANO, M.A. Disertación presentada como requisito previo a la obtención del título. *Responsabilidad social empresarial con el mejoramiento de la calidad de vida*. Pág. 53
- *Código del Trabajo*, Editorial Jurídica del Ecuador, 16 de Diciembre del 2005, Modificado 26 de Septiembre del 2012
- CORTINA, Adela. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Pág. 21- 38, 43 - 70, 65- 96, 125 - 131, 133 – 173, 196- 212, 217 – 247 y 251-261. (Alianza Editorial S.A.) Madrid – España.
- ECKHOLT, Margit. LERNER, Salomón. (2009) *Ciudadanía, democracia y derechos humanos*. Pág. 143 – 187 y 191- 233. (Abya-Yala.) Quito – Ecuador.

- FERNANDEZ, Silvia. (2003). *El trabajo social y la cuestión social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía*. Pág. 179- 188 (Editorial Espacio.) Buenos Aires – Argentina.
- MARTINELLI, Antonio. *Definiciones, experiencias y perspectivas internacionales entorno a la responsabilidad social*. Mineo CERES.
- MENA, Ricardo. (2008, Agosto 13). *Responsabilidad Social Ciudadana*. [Mensaje en foro “De la República”]. Recuperado de:
<http://blog.delarepublica.cl/2008/08/13/responsabilidad-social-ciudadana/>
- LLANO, Alejandro. *La vida lograda*. (Ariel.) 2ª edición Febrero 1, 2002. Madrid – España.
- RUÍZ, Ignacio. (2006, Julio 13). *Responsabilidad Social*. [Mensaje de Foro “Filosofía”] Recuperado de:
http://www.filosofia.mx/index.php?/perse/archivos/responsabilidad_social
- VERDIER, Sol. (2014, Agosto 19) Un café pendiente. Internet. Recuperado de:
www.uncafe pendiente.com.ar
- ZICCARDI, Alicia. (2002) *Pobreza, desigualdad social y Ciudadanía: Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Pág. 24 – 32, 65- 81 y 88 – 119. (CLACSO.) Buenos Aires – Argentina.

ANEXOS

1. Demografía de la Mariscal Sucre

Según el INEC, la parroquia Mariscal Sucre en el año 1990, contaba con 18.801 habitantes. Con el pasar de los años registraba un descenso de -1,5% hacia el año 2001, teniendo como total una población de 15.841 habitantes.

Hoy en día la Mariscal cuenta con una población de 12.843 habitantes y se cree que para el 2015 habrá una tasa de crecimiento del -3,1% y del -4,5% para el 2025.¹³

Estas proyecciones afirman que habrá una tendencia al descenso en la población dentro de esta parroquia, lo cual concluye que la ocupación del suelo será para oficinas y comercios, lo que significaría una población laboral y de tránsito muy alta durante el día.

Políticamente esta parroquia está dividida en cuatro barrios:

- Orellana, Entre Av. Orellana y Colón.
- **El Quinde, Entre Av. Colón y Veintimilla.**
- Patria, Entre Veintimilla y Patria.
- 12 de Octubre, Entre Av. 6 de Diciembre y 12 de Octubre.

¹³ Dirección Municipal de Planificación Territorial

2. FOTOS

2.1. Logo de la Plaza Foch



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.2. Esquina este derecha de la Mariscal Foch y Reina Victoria



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.3. Esquina oeste derecha de la Mariscal Foch y Reina Victoria



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.4. Café “Coffee Bar”



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.5. Café “Players”



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.6. Café “Azúca”



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.7. Café “Chelsea”



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.8. Esquina este izquierda de la Mariscal Foch y Reina Victoria



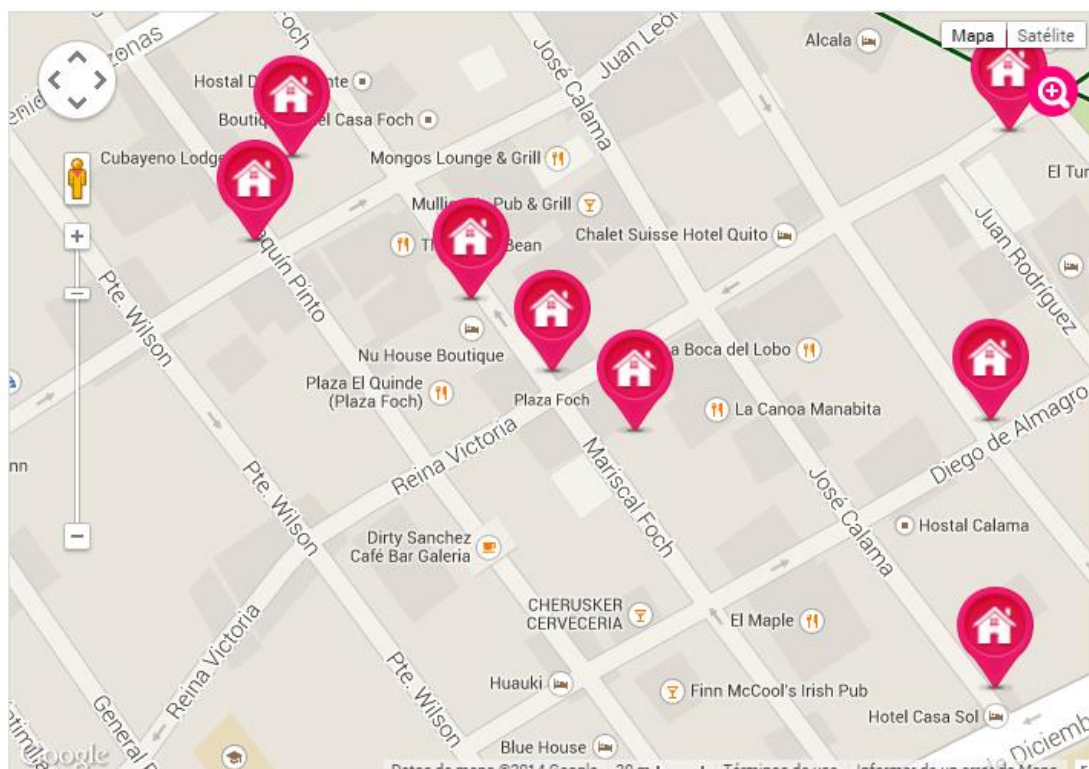
Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.9. Esquina oeste izquierda de la Mariscal Foch y Reina Victoria



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

2.10 Mapa de la Zona Mariscal Foch



Autor: María Cecilia Samaniego Cucchiara

3. DISEÑO DE LA ENCUESTA

3.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1. Planteamiento.

El aspecto central de la disertación consiste en investigar y analizar la responsabilidad social ciudadana con los grupos en situación de calle, aspecto que se puede traducir en una pregunta: ¿La ciudadanía es socialmente responsable con los grupos en situación de calle?

3.1.2. Formulación de la hipótesis.

El café pendiente es una propuesta viable en la zona de la mariscal Foch para generar responsabilidad social ciudadana en los quiteños?

3.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar la Responsabilidad Social de la ciudadanía con los grupos en situación de calle en el caso de la zona “La Mariscal” de Quito

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Investigar a través de las personas que visitan la plaza Foch la responsabilidad social ciudadana con los actores sociales.

2. Investigar si a los quiteños les interesa vivir en un mundo más humano y socialmente renovado.
3. Saber si han escuchado acerca del proyecto y si apoyarían al mismo.
4. Saber de qué forma prefieren los quiteños de la plaza Foch ser socialmente responsables con los ciudadanos.

3.3. DISEÑO DEL PLAN DE MUESTREO.

3.3.1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN.

Para esta investigación se trabajó con un universo adulto joven de 18 a 40 años y adultos de 40 años en adelante¹⁴, ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes que consumen café o comida en la zona “La Mariscal Foch”.

Para saber a cuantas personas se debían encuestar, se obtuvo una aproximación del universo descrito anteriormente. Se hizo un promedio mensual y se llegó al resultado de que 10 mil personas, distribuidas en 31 días, tanto en la mañana, como al mediodía y en la noche tomaban café o comían en esa zona.

3.3.2. IDENTIFICACIÓN DEL MARCO MUESTRAL

Según la fórmula para definir el marco muestral, se llegó a la conclusión de que se deberá encuestar a 95 personas para tener un resultado que se acerque lo más posible a la realidad con un nivel de confianza de 96%.

¹⁴ Cavanaugh y González. 2008

3.3.3. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

p =	0,5	Valor asignado			
q =	0,5	Valor asignado			
e =	10%	Valor asignado			
z =	1,96	De tabla para un Nivel de Confianza =	96%	Valor asignado	
N (Población)	10.000	Valor investigado			
n (muestra) =	95	Valor calculado			

3.3.4. SELECCIÓN DE UN PROCEDIMIENTO MUESTRAL

Esta disertación se llevó a cabo a través de una investigación no experimental, donde no ocurre manipulación de variables, será un estudio con un diseño transeccional – exploratorio ya que se hará una exploración inicial a un problema de investigación nuevo en donde se muestra la realidad tal y como ocurre en un tiempo específico.

El diagnóstico social para esta disertación se realizó a través de encuestas y para esto se utilizó la metodología del muestreo no probabilístico intencional cuyo procedimiento es seleccionar a ciertos individuos para entrevistar según un mismo criterio. Por ejemplo, personas que toman café, ya que lo que interesa es saber quiénes apoyarían el proyecto desde sus acciones cotidianas, pero que además personas que sean ecuatorianas o

residentes en el país, de nada sirve entrevistar a alguien que luego no va a permanecer en Ecuador, ya que no podrá aportar con el proyecto aunque así lo quisiera, por eso fue importante aplicar estas encuestas a quienes viven o residen en Ecuador para que al momento de los resultados, el margen de error sea lo más pequeño posible y los resultados reflejen auténticamente la realidad.

ENCUESTA

Estamos realizando esta encuesta para poder sustentar la hipótesis de una disertación, de un proyecto social, que se está llevando a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

1. Te interesa ayudar a personas de escasos recursos económicos.

- TOTALMENTE DE ACUERDO
- DE ACUERDO
- NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO
- EN DESACUERDO
- TOTALMENTE EN DESACUERDO

*** (Si escogiste las dos últimas alternativas, pasa a la pregunta número 7 detrás de la hoja)**

2. ¿Te has encontrado con dificultades para realizar ayuda social?, dificultades como: **(Puedes escoger hasta dos opciones)**

- NO TENGO TIEMPO
- NO ME ALCANZA EL DINERO PARA AYUDAR
- DEMANDAN UN GRAN COMPROMISO
- OTRA. Especifique _____

3. ¿Te gustaría ayudar de alguna forma?

- SI NO *** (Si escogiste las dos últimas alternativas, pasa a la pregunta número 7 detrás de la hoja)**

4. ¿De qué forma ayudarías tú? **(Puedes escoger hasta dos opciones)**

- DEPOSITAR MENSUALMENTE EN UNA CUENTA PARA UNA FUNDACIÓN

DONANDO MEDICINAS, ALIMENTOS, JUGUETES O ROPA QUE YA NO USO
A UNA ORGANIZACIÓN (Ya sea religiosa, independiente o del estado)

REALIZANDO UNA ACCIÓN SOLIDARIA, CONCRETA Y PERSONAL CON
UNA PERSONA NECESITADA QUE NO DEMANDE UNA GRAN CANTIDAD DE
TIEMPO NI DINERO

PARTICIPANDO EN ALGUN EVENTO DE CARIDAD EN UNA FECHA
ESPECÍFICA DEL AÑO

5. ¿Has escuchado acerca del proyecto “Café pendiente”?

SI

¿Por qué medio te enteraste?

NO

Café pendiente es un proyecto que se realiza en varios países, consiste en ir a un café y comprar uno extra para que quede ‘pendiente’ para una persona que no tiene recursos económicos para comprarlo. El lugar se compromete a complementar tu café con algo de comer.

La persona de escasos recursos entra al café y pregunta “¿Tiene un café pendiente?”

6. ¿Apoyarías este proyecto comprando un café extra?

SI

NO

¿Por qué? _____

7.

7.1 SEXO: F M

7.2 EDAD:

Menos de 20

21-25

26-30

31-35

36-40

Más de 40

7.3 OCUPACIÓN:

Estudiante

Trabajo en sector publico

Trabajo en sector privado

Trabajo relacionado a lo social

No trabajo



¡GRACIAS POR TU TIEMPO!